República Argentina—Enero 31 de 1873. BUENOS AIRES Año I—Núm. 323

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

VIERNES 31—San Pedro Nolasco, fr.
SABADO 1.°—Santos Cecilio é Ignacio obispos y mártires, y Santa Brigida virgen.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...... " 150
Por año ...... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires ... " 1
Del dia anterior ...... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivanos ..... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Los infrascriptos, que componen la Seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos, los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla, á su semejantes, se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles, en el improrrogable término de quince dias, contados desde la fecha para probar debidamente esos servicios para concedérceles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion, y en vista de los comprobantes que presenten, puedan ser acreedores.

Enero 11 de 1873.

Justo Meza—Juan A. Argerich.

15 p.

Secretaria de la Municipalidad.

Se avisa á Don Juan Benvenuto tenga á bien pasar por esta oficina á imponerse de la resolucion tomada en su propuesta para la provision de pan á los Hospitales.

Otro.

A D. José Alegre ó su fiador D. Juan B. Molina se hace saber que ha sido aceptada la propuesta para la provicion de carne á fin de que pasen á imponerse antes de estendsr el contrato. 15 p.

Bonos Municipales

En Buenos Aires á siete de Enero del año de mil ochocientos setenta y tres, reunidos en la Oficina del Crédito Público el Sr. Municidal Dr. D. Benjamin Canard, el Gefe de la espresada Oficina D. Alfonso Demaria y el de la de Recaudacion de Impuestos Municipales D. Ernesto Etchegaray, se procedió por ante mi el Srecretario de la misma al sorteo para la amortizacion correspondiente al cuarto trimestre del año pasado de mil ochocientos setenta y dos, de setenta y un «Bonos Municipales» de dos mil quinientos pesos cada uno, de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870, resultando premiados los designados con los números siguientes:—28—39—46—183—187—219—224—293—332—339—353—384—408—409—413—448—510—511—690—811—885—935—943—960—1092—1399—1446—1541—1777—1952—2096—2304—2360—2678—2682—2934—3250—3280—3356—3458—3527—3935—3945—3959—4027—4079—4127—4267—4286—4383—4543—4571—4629—4712—4726—4750—4803—4857—4958—4968—5079—5103—5129—5285—5414—5532—5546—5606—5872—5902—5980.

Dióse en seguida por terminado el acto firmando la presente:

Alfonso Demaria—B. Llorente—Benjamin Canard—Ernesto Etchegaray.

Los interesados pueden ocurrir desde el lunes 27 del corriente á la Tesoreria de la Municipalidad, donde se efectuará el pago de los Bonos amortizados y los intereses correspondienies al último trimestre de 1872.

Por órden—*Ernesto Etchegaray.*

E26 15p.

Aviso Municipal

La Seccion de Educacion recibirá propuestas cerradas el 5 del entrante Febrero á las 2 de la tarde para la impresion del Digesto de las ordenanzas Municipales, bajo las bases siguientes:

1.° Que la impresion será de tres mil ejemplares, 2900 en buen papel y cien en papel inglés de primera clase.

2.° Que en las propuestas se ha de especificar á cuanto el pliego de impresion, siendo de cuenta del proponente la encuadernacion á la rústica de todos los ejemplares y debiendo acompañarse muestras de las dos clases de papel.

3.° Que el trabajo ha de darse concluido á los cuarenta y cinco dias de ser aceptada la propuesta, bajo una multa de dos mil pesos m/c.

Buenos Aires, Enero 28 de 1873.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Enero 29 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Honorable Corporacion Municipal.

La Comision Central encargada del arreglo del próximo carnaval, viene por el intermedio del abajo suscrito, á dar á la Honorable Municipalidad las mas espresivas gracias por su generosa suscricion para formar el fondo destinado á sufragar los gastos que esta Comision tendrá que hacer en el desempeño de su cometido.

Siéndome altamente satisfactorio dejar así cumplido el encargo especial que he ricibido de la Comision, tengo el honor de Saludar al Sr. Presidente de la Municipalidad con mi mayor consideracion y respeto.

FLORENCIO GARRIGÓS.
José A. Ojeda.

Enero 29 de 1873.
Publíquese:

BERNL.
M. Obarrio.
Pro-Secretaeio.

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Enero 31 de 1873

A «La República»

Difícil es en verdad formular una opinion cuando ella aun no puede contar para su simple formacion con el producido de hechos perfectos y bien caracterizados.

Nosotros creemos que hemos definido nuestra opinion respecto de los hechos á que se refiere el cólega.

Como se vé en nuestra contestacion á la carta del cólega, el dia despues del jurado, no creemos que la libertad de imprenta propiamente hablando, haya sucumbido, ni se le haya herido en la actualidad.

Esta opinion en nosotros es profunda y perfectamente bien caracterizada.

Pero, como no creemos que nuestra opinion sea la última palabra de lo perfecto, apesar de nuestras convicciones nos hacemos un honor en aceptar la invitacion del cólega y si en el órden de esos trabajos adquirimos nueva luz sobre tan delicado asunto y nuestras ideas se modificasen por el análisis y el estudio ó por las razones que se nos espusieran, en ese caso, nos plegaríamos al cólega y lo acompañaríamos en su marcha.

Pero, no por esto dejaremos un momento de ser consecuentes con nuestra conciencia y con nuestro deber.

Mucho mas produciéndose esta emergencia en el terreno en que se produce.

Y mucho mas tambien, siendo actor en los hechos que se discute el Dr. Bilbao.

Decimos esto, por que nosotros estamos obligados á ser leales y justicieros con el Sr. Bilbao, ya lo hemos dicho alguna otra vez, ese apellido nos es simpático, y su éco nos recuerda la valiente y sábia pluma de nuestro malogrado amigo el Sr. D. Francisco.

Este amigo en tiempos de triste recordacion para nosotros, cuando nos veiamos llevados hasta la oscuridad bochornosa de un calabozo, fué de los que que con sus escritos y elocuente palabra, moderó muchas veces la accion de las circunstancias que amargaban nuestra existencia.

Ya vé el cólega que no hemos de ser nosotros quienes lo ataquemos ni hagamos nada que le perjudique.

Verdad es tambien, que entre nosotros y el Dr. Alsina existe una amistad franca y leal, que apesar de las borrascas que nos han combatido, nunca se ha desnaturalizado ni mellado; pero sin embargo, nunca hemos subyugado á esa amistad, ni nuestras opiniones, ni nuestra conciencia.

El Dr. Alsina por su parte ha procedido siempre con igual hidalguia é independencia.

No somos pues nosotros los que nos creamos necesarios á este amigo; el debe confiar en su honorabilidad y sus propias acciones.

El está altamente colocado en su país y nosotros casualmente colocados al frente de un diario que, aunque humilde, no cejará jamás ante nada ni ante nadie.

Respecto del tribunal popular que se llama Jury, nosotros no tenemos por él, aprecio ni consideracion alguna en su unificacion como institucion argentina, no como tribunal que tenga con justa causa influencia moral en nuestro país.

Bien sabemos que la institucion del jurado, es una garantia verdadera para el pueblo, pero ella lo seria y nosotros la aceptaríamos como tal, cuando esa *institucion hubiera* sido aceptada por el legislador argentino, sin reserva de ningun género y tal cual, ella debe y puede figurar en el seno de un pueblo libre y en la legislacion de una República.

Nosotros que no tenemos del jurado mejores ideas que las de cierto amigo nuestro respecto de la ley Linch, no somos los que nos hemos de entretener en hacer literatura para mostrar su bondad y su eficacia.

Hace dos dias hemos empezado en la publicacion de nuestros editoriales á tratar la cuestion Jurado entre nosotros, y ahora aprovecharemos esta oportunidad para continuar nuestro trabajo.

Y es por esto que apesar de que creemos existe hoy dia entre nosotros la libertad de imprenta, no nos alarma el que, el jurado no responda á su libre accion.

Para nosotros la libertad de imprenta existe en nuestra capital, por la accion enérgica y altamente recomendable de los Redactores del diarismo en la República.

Es una libertad que existe en nuestro seno porque ella se ha venido desarrollando al calor contínuo de nuestras luchas, bajo la mano firme y decidida de nuestro publicista.

Y existe la libertad, porque no hay quien se anime á fiscalizar los escritos de un escritor en la República.

Existe la libertad, porque la circulacion del diarismo es práctica, la impresion librada á sí mismo y su produccion y venta pública por las calles, en las oficinas de la administracion en las estaciones de los ferro-carriles y en las plazas, y por último al grado de libertad que alcanzamos nadie será bastante osado para impedirla.

Por lo demás, la influencia del jurado no es mas que una fuerza relativa, un medio como muchos otros, un elemento creado para la libertad en su mas lata espresion, pero no esclusivamente para la Imprenta.

El jurado para que sea real y perfecto es preciso que no sea simplemente un tribunal de Imprenta, es necesario que sea un tribunal popular, formado por el pueblo, elegido por él directamente, numeroso y que sea como una valla que se alze siempre erizada y bien defendida contra toda inmoralidad, contra toda tirania, que no solo defienda la palabra escrita del diarismo, sino que tambien el hogar, la independencia y la libertad de todos los que andan por la calle.

El jurado instituido como lo está entre nosotros no es mas que un dije, un adorno y una tribial y aparente ventaja, como institucion, como tribunal y como garantía.

En primer lugar entre nosotros lo que viene haciendo imponente la accion de nuestras instituciones y libertades, es la tradicion incrustrada en nuestra legislacion, de que los gobernadores sean los *fac totum* de ella.

Asi tenemos, que la Constitucion forma un tribunal de justicia dándole el carácter de tercer poder del estado y el nombramiento de ese tribunal se pone en manos del señor gobernador y á él se le faculta para nombrar sus miembros.

Este solo hecho basta para poner el dicho tribunal fuera de la influencia moralizadora del pueblo, y para que vea á sus superiores en los salones de la casa de gobierno.

Es por esto, que nuestros jueces no son nombrados por el pueblo, sino por los gobernadores.

Es por esto, que los tribunales de justicia hace años vienen siendo agentes del poder ejecutivo y no agentes directos y únicos de la justicia.

Es por esto, que los tribunales de justicia han llegado á ser lo que son y seguirán siendo.

Pero, si esos mismos tribunales hubieran sido ó fueran elegidos por el pueblo, y su renovacion fuese periódica y regular, no sucederia en su seno lo que en él se está elaborando.

Por lo pronto su desquicio moral es concluyente y bien determinado.

Lo mismo decimos de los jurados, nuestros legisladores han querido llenar la fórmula, pero no han tenido ni la instruccion, ni el sentimiento, ni la decidida voluntad de dotar á nuestro pais con una institucion saludable y benéfica.

Y en este punto de nuestra historia; sucede lo que en otros muchos que iniciados por el pueblo, aceptados por el legislador solo los vemos y podemos contemplarlos como puntos negros en el inmenso horizonte que nos circunda.

Nuestro pueblo aunque poco numeroso, es grande por su historia, por su beneficio y por su porvenir, pero en el presente, es pequeño y raquítico por su mezquina legislacion y jurisprudencia.

Mañana continuaremos.

El Señor Rom

Alguien nos ha dicho que en las columnas de nuestro diario hemos atacado al señor Rom, y sin embargo tenemos conciencia de que no hemos producido una sola palabra en contra de un señor á quien estimamos y por quien tenemos aprecio y especial consideracion.

Hacemos esta declaracion por que ella es hija de nuestra franqueza y porque no queremos cargar en responsabilidades que no son nuestras.

La única vez que hemos hablado de este señor lo hemos hecho en los conceptos que él se merece y de lo que creemos digno.

Hasta ahora para nosotros el señor Rom, solo merece elogios y el aprecio y la consideracion que todo el mundo le dispensa y le reconoce.

Tal vez será ageno de las columnas de un diario el traer á él la esplicacion de dichos mas ó menos bien caracterizados, pero nosotros que cuidamos de la idea que de nosotros pudieran adquirir nuestros amigos, le damos á ese dicho aunq' á la ligera, la importancia que él deba tener y que nosotros deseamos que tenga.

El Sr. Rom, es un jóven á quien respetamos y un amigo de algunos de nuestros amigos, a quienes queremos y distinguimos.

Esperamos que el Sr. Rom, encuentre leal y franca nuestra esposicion al respecto.

A nadie puede perjudicar y mucho menos á nosotros el proceder segun la regla popular y caballeresca, de aquello de que nada quita lo cortes á lo valiente. Mucho mas desde q' si no estamos unidos por una íntima amistad, siempre hemos sido sus amigos y esperamos continuar siendolo.

La opinion de la prensa

Como un acto de deferencia hácia nuestro distinguido cólega «La República», publicamos hoy su artículo titulado «La opinion de la prensa», en ello ganaran tambien nuestros lectores puesto que, la cuestion Bilbao, Alsina ofrece hacerse de dia en dia mas interesante.

Hoy si el tiempo nos lo permite y nuestras columnas nos dan lugar hemos de satisfacer las exigencias de nuestro cólega respecto á la contestacion que hemos dado á su carta.

Ella la dimos leal y francamente bajo la precion de los sucesos que habiamos presenciado, pero tendremos especial placer en volver sobre este importante tema.

La libertad de la imprenta es algo que está muy arriba de nuestras cabezas, y que acataremos siempre como á la mas sagrada de nuestras instituciones y derechos sacrosantos.

Ante la libertad de imprenta nos inclinaremos siempre y la defenderemos con todo el entusiasmo y el calor de que fueramos capaces.

Esta será siempre nuestra bandera.

Opiniones de la prensa

Ayer dirigimos, la carta que publicamos, á los redactores de diarios pidiéndoles una opinion y el apoyo necesario para salvar la libertad de imprenta, amenazada de sucumbir con la acusacion que nos ha hecho el Dr. Alsina.

Fundábanos el conflicto del principio, en que el jurado habia declarado haber lugar á formacion de causa, despues que habia oido al Dr. Alsina confesar que los hechos referidos en el escrito acusado eran CIERTOS é inacusables; y que la acusacion la fundaba en el *juicio apreciativo* que habíamos hecho de esos hechos.

La mayor parte de nuestros cólegas han tenido la deferencia de responder á la carta.

Segun *La Verdad* el veredicto del Juri declarando haber lugar á formacion de causa, no importa un ataque á la libertad de la prensa.

Se funda en que ello no es mas que declararse el juri en tribunal para juzgar en vista de las pruebas que se presenten.

Pero el cólega olvida que esa prueba está rendida desde que el Dr. Alsina reconoció verídicos los hechos, y acusaba la apreciacion.

¿Puede una apreciacion ser materia de un juicio cuando ella se basa en hechos dados?

Es que el juicio se contrae á juzgar una apreciacion no hechos y por eso el peligro que hemos señalado.

Tan esto es así, que «La Política» órgano y partidario del Dr Alsina, al contestarnos la carta referida ha sido franca y esplícita para decir el porqué se nos enjuicia.

Ha dicho una completa verdad y puesto el dedo sobre la llaga.

Dice así:

«El Dr. Bilbao ha sentado hechos á cuyo juicio se somete; pero ha sentado **UNA AFIRMACION CALUMNIOSA** en las **PALABRAS** y en las **INTENCIONES.**»

Se vé claro y muy claro para que no quede lugar á dudas.

Se nos enjuicia para que nos castiguen las **PALABRAS VERTIDAS** y las **INTENCIONES,** de las cuales solo Dios es juez.

Las **INTENCIONES** sometidas á un juicio!

Y esa es la verdad, esa es la acusacion desde que los hechos son reconocidos por ciertos.

Y ese juicio franco y verídico, que somos los primeros en reconocer, lo confirma «La Política» en estos dos párrafos subsiguientes:

Dicen así:

«Pero suponiendo que la deduccion en este caso no importe una infraccion calumniosa, y que en consecuencia de ella fuese condenado el Dr. Bilbao, en esa condenacion, dictada por quien tuvo jurisdiccion para hacerlo, *no habria un ataque á la libertad de la prensa.*

«Habria cuando mas, *una pena inmerecida*, asi como cuando un juez pronuncia *un fallo inicuo*, no hiere sino el interés de aquel á quien damnifica.»

Sin encontrar á contestar estas opiniones, limitándonos solo á esponerlas y consignarlas, no puede quedar lugar á duda que la acusacion es á las palabras é intenciones, no á los hechos.

Ya puede irse comprendiendo si está ó no en peligro la libertad de imprenta y hasta la del santuario inviolable de la conciencia.

«La Tribuna» nos ha herido con la contestacion que nos ha dirijido. Teniamos motivos para esperar otra conducta para con nosotros.

Le pedimos, como á nuestros cólegas, sin fijarnos en colores políticos y llamándoles á apoyar un principio que creiamos comprometido.

Su contestacion ha sido aprovechar la oportunidad para combatirnos, y no solo combatirnos, sino abogar por el Dr. Alsina, y mas aun, prejuzgar dictándole desde ahora al jurado un fallo condenatorio en contra de nosotros.

Para dar esa respuesta ha tenido que pisotear todas las doctrinas que ha venido sosteniendo en sus debates con «La Pampa,» condenar la conducta del Dr. D. Mariano Varela, hacer la apolojia del jurado que antes ha escarnecido y dar una puñalada al que se le acercaba pidiéndole el apoyo de su palabra en defensa de un principio.

«La Tribuna» sostiene tambien *ahora* que debe condenársenos por juicios emitidos.

Para que esta causa fuese mas singular, el cólega dicta, impone desde ya al jurado la sentencia que debe dar.

Veremos si ese jurado obedece las órdenes de «La Tribuna.»

Esta conducta, que no habria tenido un enemigo nuestro, nos previene lo que debemos esperar y lo que tenemos que hacer en el futuro.

Nos limitamos á esponer hechos, no á contestar por ahora.

«El Mercantil no espresa una opinion definida, aun cuando debemos agradecer los terminos bondadosos con que nos favorece. No dudamos que un amante de la libertad como su redactor, deje de venir en apoyo de una causa que deja la gloria del soldado de la libertad.

«La Pampa,» como otros muchos de los diarios anuncia sus contestaciones para hoy.

«La Nacion,» «La Prensa» y «El Courrier,» se han espresado en los términos que va á verse, y despues de sus juicios tranquilos y respetables, nos consideramos escusados de agragar nuevas razones en defensa de la causa que sostenemos.

—

Juicio de imprenta

Siempre hemos estado contra las acusaciones en materias de imprenta.

El jurado és una grande institucion, es cierto.

Ella garante la libertad de imprenta mejor que la escuela jurídica de los tribunales ordinarios.

Pero; mejor que el jurado de seis personas es el jurado del pueblo.

Mejor que un fallo que, en último resultado no prueba contra el hecho imputado, sinó contra la prueba aducida, es el fallo inmensamente libre, dado sin limitar el tiempo ni la materia á la acusacion ni á la defensa.

Acusaciones *de opinion*, delitos de opinion, su mejor tribunal y su mejor correctivo es la opinion misma, como nos lo demuestra el inmenso adelanto de nuestra prensa en veinte años, que se ha morigerado á sí misma colocándose en la altura en que esta, sin tribunales ni acusaciones.

Nos referimos en esto á las imputaciones, acusaciones ó denuncias que la prensa hace respecto de los funcionarios públicos, responsables de sus actos ante la opinion, ante el jurado, ante los tribunales y ante el juicio político, sin confundir esta accion política y moral de la prensa libre, con las imputaciones que le hacen á las personas en su carácter privado, y que ciertas ó verdaderas constituyen delito de injuria ó de calumnia, teniendo para el efecto la via ordinaria.

El equilibrio de la libertad y de la justa represion está en eso: el delito de hecho vaya á los tribunales ordinarios, que juzgan de los hechos y donde se sienta un juez y un escribano; el delito del pensamiento, donde tienen asiento todos los hombres.

Ahora se ha querido pintar la acusacion á la prensa como un medio de justificacion y defensa para los funcionarios públicos. Entre tanto, las nueve décimas partes de las acusaciones que pudieran formularse, se ponen un pañuelo en la boca porque serán condenadas por falta de prueba ó porque los testigos no querrán comprometerse en el proceso.

Pero, se dirá, si la prensa puede acusar impunemente sin pruebas, se desbordará.

Para contestar á esa objecion necesitariamos transmitir esa fé profunda que tenemos en esta ley de la vida política de los pueblos: la prensa se cura con la prensa.

La prueba de esto la hemos dado: la tenemos en la prensa de Buenos Aires, levantada de sus mismos estravios y errores á una altura en que haria honor á cualquier pais libre.

Las desviaciones actuales, si las hay y las que hubiere en el futuro, se corregirán tan satisfactoriamente como se han corregido las anteriores.

Pero, sean cuales fueren las ideas que, en tésis general, tengamos sobre las acusaciones contra la prensa, los hechos nos colocan hoy ante una de ellas, la que ha intentado contra el diario «La República» el Vice-Presidente de la Nacion, Dr. D. Adolfo Alsina.

Vamos á consagrarle muy breves palabras.

No habíamos tomado parte en la cuestion porque, sometida á los tribunales, asumia, por otra parte un carácter individual, reducida, como estaba la defensa, á probar los hechos denunciados.

Hoy la cuestion toma otro carácter y se ventila el valor mismo de las leyes, con relacion á la época, debatiéndose al mismo tiempo la trascendencia política de los hechos denunciados.

Desde entonces, podemos definir nuestra actitud, dejando para mas tarde otros desenvolvimientos á que el asunto se presta; y nos cumple tanto mas hácerlo, cuanto las aseveraciones de «La República» fueron como una prueba presentada á proposiciones que nosotros sosteniamos.

Se trataba de buscar un remedio á los abusos que aparecian en la administracion de justicia; y entonces nosotros, buscando su origen, lo encontrábamos en la corrupcion nacida de los fraudes políticos cometidos por los funcionarios del gobierno que eran á la vez agentes judiciales, fraudes que tolerados, premiados y tal vez exigidos por los gobiernos anteriores, debian contagiar mas tarde las funciones judiciarias mismas, desempeñadas por un funcionario infiel.

Fué entonces que apareció, como una prueba intencional ó casual, el artículo de «La República» en que se hablaba de malos manejos de jueces de paz tolerados por los gobiernos á quienes se pagaba su silencio con triunfos electorales.

Este cargo contenia tres proposiciones distintas, aunque co-relacionadas.

Ha habido gobiernos electores.

Esos gobiernos han archivado espedientes de que resultaban acusaciones graves contra jueces de paz.

Esos jueces de Paz retribuian al gobierno su proceder haciendo ganar su causa en las elecciones.

En cuanto al primer hecho, la condenacion de «La República» seria la condenacion del país entero.

Todos saben, todos han dicho privada y públicamente que el gobierno del Dr. Alsina era un gobierno elector.

Nadie, ni el mismo Dr. Alsina ha contradicho esta aseveracion que, segun, la conciencia general y aun cuando fuese despojada de un nombre propio, ha resonado en el recinto del Congreso, lanzada por el gobierno de la República.

Si hubiese de llevarse ante el jurado á todos los que creen que el gobierno del Dr. Alsina fué un gobierno elector, todos seriamos arrastrados ante ese tribunal.

La segunda proposicion no aparece hasta ahora negada por el acusador. Es decir, entendemos que el espediente á que se refiere el Dr. Bilbao y á que segun el, el gobierno no dió curso, no es imaginario.

La tercera proposicion contiene un hecho y un juicio.

El hecho es que los jueces de paz ganaban elecciones para el gobierno.

¿Y no es esta la consecuencia lógica é innegable de la existencia de un gobierno elector?

El juicio es que, procediendo así, los jueces de paz retribuian al gobierno su silencio.

Si es este un juicio aventurado, si dado el gobierno elector, la tolerancia de los abusos cometidos por los jueces de paz y el hecho de ganar las elecciones estos en favor de ese gobierno, no establece las premisas suficientes para sacar la conclusion que establece «La República», cada uno podrá juzgarlo, interrogando lealmente la voz de su conciencia. Pero, de cualquier modo que fuese, esa opinion no puede sujetarse á prueba ni menos á fallo judicial alguno, porque las opiniones, emitidas como tales, no pueden importar una transgresion de la ley, ni pueden ser reservadas por fallos humanos.

Ante la conciencia, ante la razon, ante la ley existente, no vemos pues que tribunal pueda condenar á «La República» en la causa que le ha promovido el Vice-Presidente de la Nacion.

Viniendo ahora á la ley misma y saliendo de la cuestion que actualmente ocupa á la prensa, no puede negarse que, dada para otros tiempos y para otras faces de la libertad y de la vida pública, ella no puede responder hoy á las necesidades y á los desenvolvimientos de su progreso.

En otra oportunidad nos hemos de ocupar de este importante tema, señalando desde ahora una de las disposiciones menos fundadas y mas análogas de la ley de 1828, y es la confusion del Jurado que califica con el Jurado que falla.

Esos Jurados están refundidos, entre nosotros, en uno solo; y hasta ahora para juzgar este sistema la circunstancia de que semejante ejemplo no existe en ningun país del mundo.

«La Nacion.»

—

Diversas faces de un proceso

La pasion política del momento, cegando hasta las conciencias, va dando por fruto tropezones.

Las doctrinas mas raras, los hechos mas singulares, los tipos mas curiosos, las posiciones mas ridículas, ruedan sobre el escenario público confundidas como en un dia de carnaval.

Periodistas que se desencantan, jueces que se esconden, altos funcionarios que se desnudan, pueblo que aplaude y pueblo que silba.... todo en fin, nos tiene en estos dias, inclinados al orbe de una tremenda, de una estrepitosa carcajada.

El juicio entre el Dr. Alsina y el Dr. Bilbao, ha venido á darnos reciente ejemplo de mucho de lo que decimos.

Presentáronse los litigantes ante el tribunal popular, que era compuesto de un juez letrado y de cuatro hombres *buenos* que no todos entienden de lo que se trata.

Concedida la palabra al acusador, lo que es mal hecho, porque en todas partes del mundo, la declaracion de *haber lugar ó no haber lugar á la acusacion*, es prévia, y no hay discusion á su respecto, se trabó una acalorada y embrollada controversia, en que el abogado del acusador hacia solo de testigo ocular, sobre si era ó no acusable el artículo de «La República.»

En esta discusion, se citaron ejemplos, antecedentes, leyes y textos, desconocidos para algunos de los jurados.

Cuando la discusion se creyó agotada, sobre quien tenia razon en todo el fondo del asunto, el jurado se quedó solo para deliberar y despues de una madura controversia en su seno mismo, resolvió: *haber lugar á la acusacion.*

Esta resolucion era tomada á simple mayoria, porque dos jurados la combatieron haciendo su renuncia y declarando que eran contrarios á ella—Luego los tres que quedaban son jueces que ya han fallado en su conciencia, en favor del acusador, ex-gobernador de Buenos Aires y actual Vice Presidente de la República y candidato proclamado para la presidencia.

Si la acusacion de «La República» era una simple sujestion ó resultante de algunos antecedentes que establecia—¿qué otra prueba puede darse de una sospecha, sino el recto, el imparcial juicio de que esa sospecha sea exacta y no violenta?

Una deduccion no es un hecho: es falso—Una deduccion es un juicio; y para los *juicios*; productos impalpables de la razon no hay mas jueces que la razon ilustrada de la opinion pública.

Querer someter entonces una deduccion, una concecuencia moral, al juzgamiento de jueces de *hecho*, de hombres buenos, es querer encerrar el aire en el hueco de la mano.

Bajo esta faz, la resolucion del jurado es completamente errónea, á nuestro juicio.

Resolver que *hay lugar á acusacion*, porque «La República» dijo: que de hechos exactos que establecia, «resultaba la esplotacion de un Partido apoyado por el gobernador,» es resolver desde luego, que ese juicio, que esa apreciacion, *es condenable*.

La razon es obvia.

¿Como va á probar el acusado y ante quien, que apreciaba bien los hechos denunciados?

¿Quien puede ser aquel juez de *apreciaciones*, al cual no se le pudiese decir; vd. está en un error, vd. no entiende?

Si se tratase de *hechos*, la apreciacion de la verdad resultante de esos hechos podria hacerla cualquier hombre de buen sentido; pero tratándose de *jucios*, esa apreciacion no puede ser sometida sino al alto juicio de la opinion pública ó al alto juicio de la prensa.

¿Acaso el Dr. Bilbao tiene una inteligencia ménos clara y ménos bien sazonada que la de sus jueces de hecho?

¿Qué títulos tiene estos para decirle al acusado: V. se equivoca en sus deduciones?

Ninguno—Seria muy ridículo que un hombre fuese arrastrado ante un tribunal, en un pais libre, para pedirle cuenta de sus *inducciones*, aunque ellas fuesen contra el mimo Dios.

Y sin embargo, la confusion lastimosa de doctrinas, el ofuscamiento producido por el colorido político de todos estos movimientos, la ignorancia en unos, la audacia en otros, la pusilanimidad en los demás, todo.... nos lleva con la rapidez de la vorájine á lanzarnos en un caso de falta de seriedad y de discernimiento.

Bajo otra faz el acusador es un alto funcionario del Estado; es Vice-Presidente de la República.

El hecho de acusar ante el Jurado; renunciando á sus fueros, tiene para la multitud que no piensa, el brillo de la mas pura democrácia.

¡Así se entrañan errores!

El Vice-Presidente de la República ha desaparecido en estos momentos, en el Dr. Alsina, para mostrar únicamente la túnica reluciente de César, aquella con que decia á sus amigos el dia antes de ser electo: *ó sumo pontífice ó desterrado.*

El Dr. Alsina es antes que todo, pretendiente empeñado á la presidencia futura y candidato lanzado á las corrientes de la opinion.

En el jurado no defiende su administracion pasada como gobernador; defiende su administracion futura como presidente. Si no fuese candidato el Dr. Alsina, no habria acusado al Dr. Bilbao ante el jurado; habria quedado siendo Vice-Presidente de la República. Habríase limitado á rectificar, ó habria invocado sus fueros desde lo alto de la silla presidencial del Senado para que el diarista fuese allí á demostrarle sus antiguos deslices.

Pero hoy el Dr. Alsina quiere á todo trance pasar por hombre humilde y democrático y busca confundirse con el *pueblo* lo mas que pueda.

Si en lugar de jurado presidido por un doctor, hubiese un tribunal en la calle, *en plein air*, como llaman los franceses, allí se sentiria todavia mas á su gusto el viejo batallador de los atrios.

No censuramos el gusto democratísmo del Dr. Alsina, pero estamos muy lejos de creerlo natural y sincero.

El Dr. Alsina puede engañarse así mismo pero no puede engañarnos.

Pero, para concluir con los comentarios de las peripecias últimas del juri, vamos á considerar al acusador en su última y mas flamante faz—como candidato:

¿Porqué acusa el candidato á la futura presidencia un dicho, una sujestion, un juicio, sobre su administracion pasada?

¿Quiére acaso sofocar toda libertad de discusion respecto de su personalidad?

¿Créese tan arriba de la censura pública, que le parece una profanacion el menor jesto dirijido á su persona?

No—Una y otra cosa seria un rasgo de atraso que no creemos pueda encontrar acojida en el alma del Dr. Alsina, tan llena de ambicion como franca.

Nos inclinamos á creer, por el contrario, que el Dr. Alsina, al acusar el artículo de «La República» ha sido fascinado por las muestras de popularidad engañosa que acaba de recibir en una manifestacion nocturna.

Pero, el Dr. Alsina ha debido comprender luego que ese ensayo de nueva exhibicion le quita talla, porque le sujeta á un teatro menos espacioso y rodea su cuerpo que necesita desenvolverse en el espacio, de fuertes ataduras.

Inspírise en hora buena, en los recientes ejemplos de la mas alta democrácia de la tierra, y llámese á discreto y severo silencio, mientras su partido lucha cuerpo á cuerpo por demostrar que tiene la estatura de los grandes magistrados de una gran nacion.

Deje á la prensa, libre como el aire, que discuta su personalidad en todos tonos.

Desde que el Dr. Alsina tiene diarios que no se ocupan sino en hacer su elogio, anunciándolo como un moderno Mesías—¿porqué preocuparse tanto de los que desmenuzando el elogio meloso, tienen el interés de hacer conocerlo al país, tal vez con igual exageracion como no es?

Así le hizo el General Grant, tan demócrata por lo menos como el Dr. Alsina, en la gran lucha presidencial reciente de los Estados Unidos.

Medio pais entero levantaba su nombre como una enseña, mientras la otra mitad lo arrastraba como un objeto de escarnio—Y eso que el General Grant, era á la vez Presidente de la República.

Mas, no importa—Allí, en esa gran democrácia cuyo escelente sentido político no imitamos sino cuando nos conviene, es el calor de la libertad que se acrisolan las reputaciones y se purifican todos los sentimientos.

Para los norte-americanos no hay hombre para nada sino sabe resistir á la intemperie de la diatriba, del insulto y hasta de la calumnia, que son los desahogos periódicos de la libertad, como el mar tiene sus mareas, y el volcan sus erupciones.

Mr. Duvergier de Hauranne, estudiando el alcance de la libertad norte-americana dada en esta última lucha presidencial, dice:

«El Senador Sumner se levantó en pleno senado al concluir la sesion, para pronunciar un discurso virulento contra el general Grant, acusándolo de nepotismo, de cesarismo, de escandaloso é incapaz, y afirmando *que habia pagado sus deudas personales por medio del favoritismo administrativo, que habia puesto los nombramientos al servicio de sus intereses personales y los de su familia*, y en fin que se habia enriquecido con los regalos de sus propios favorecidos.

El programa de la Convencion de Cincinati contenia tambien estas palabras.

«La administracion actual se ha hecho culpable de un abandono estremo y de un desprecio grosero por las leyes del pais, usurpando los poderes que no le han sido acordados por la Constitucion. El presidente de los Estados Unidos se ha servido de su puesto para favorecer sus intereses particulares y ha conservado hombres notoriamente corrompidos é indignos en los puestos mas elevados; han usado del servicio público como de un instrumento de partido é influencia personal, y se ha mezclado con tiránica arrogancia en los asuntos de los Estados y municipalidades. Ha recompensado con empleos lucrativos á hombres que habian comprado su favor con dádivas, alentando la desmoralizacion política con su brillante ejemplo.

« Se ha mostrado deplorablemente inferior á su destino y criminalmente descuidado á la responsabilidad de sus altas funciones. Los partidarios de la administracion se han degradado ellos mismos y han deshonrado el nombre de su partido, haciéndose sus sincofantes, respecto del dispensador del poder y de los empleos, y han procurado ahogar la voz de la justa crítica y el sentido moral del pueblo.»

El Senador Trumbul en Indianópolis hizo largas acusaciones contra el Presidente, y reprochó sus malos empleados, su despotismo en Georjia y en Luisiana, los fraudes, los robos de sus favoritos y en fin su dureza respecto de los hombres del Sud vencidos y humillados.»

En fin, el mismo Mr. Sumner, hacia en un manifiesto público la enumeracion solemne de los crímenes cometidos por el Presidente Grant contra los negros, y despues de haberlo convencido de su desprecio por la raza africana, rechazaba á nombre de la Convencion de Cincinnati la acusacion de haber hecho burla de los demócratas.»

En la Convencion de Virginia el Gobernador Smith declaró que votaria por judio ó jentil, perro ó demonio á condicion de vencer á Grant.

Todo esto refiere Mr Duvergier de Hauranne, que se dijo y se escribió contra el general Grant, Presidente de los Estados Unidos y candidato para la presidencia siguiente.

El Genral Grant, entretanto, guardó discreto y completo silencio, dejando á sus partidarios el encomio de sus virtudes, la defensa de sus errores y el rechazo de las calumnias que se le hacian.

El triunfo completo de su candidatura ha revelado al mundo, y debe servirle de ejemplo al Dr. Alsina, que no es tratando de ahogar la opinion, que se purifican las virtudes cívicas de un hombre sino corriendo envuelto en ella, y esperando el dia que la calma de la discusion haga la luz sobre la importancia de cada candidato.

La Prensa.

—

La palabra de «La República»

Despues de escrito nuestro editorial *Las diversas faces de un proceso*, hemos recibido la carta que nuestro ilustrado cólega, el Dr. Bilbao, nos dirije, y sus ideas como se habrá notado, coinciden con nuestra manera de apreciar el resultado obtenido ayer en el jurí.

Es indudable que ese tribunal no tiene mision para valorar los juicios ó apreciaciones de la prensa. Su mision única es juzgar hechos y por eso se llama á los jurados, jueces de *hecho*.

Si los jurados no entienden su verdadero papel, que se queden entonces en su casa.

La libertad de la prensa, que está arriba de todas las conquistas políticas de los pueblos modernos, seria ilusoria, si el redactor de un diario tuviese dia á dia sobre su cabeza la espada de un veredicto condenatorio; porque dijese: de estos hechos *resulta* que tal gobernante *favorece* el fraude; de estos otros que *tolera* el vicio; de aquellos que *consiente* la inmoralidad—términos que dan simplemente energía á una frase, pero que no constituyen ni una injuria, ni un insulto.

El redactor de «La República» no dude pues, que hemos de defender piedra por piedra, este gran baluarte de los pueblos libres, que proteje á todos los ciudadanos contra los desmanes del poder y contra la corrupcion de los círculos.

La Prensa.

—

Los procesos respecto á tendencias.

Somos enemigos de la polémica personal y hemos condenado constantemente las incursiones mas ó menos brutales que ciertos publicistas han creido tener que hacer en el dominio de la vida privada.

Pero por eso mismo que no creemos tener el derecho de atacar al hombre público *en su casa*, creemos que es de nuestro deber dar á luz todos los abusos de que se hace cómplice, sea tolerándolos, sea cubriéndolos con su poder.

El funcionario, ya sea ministro, gobernador ó presidente, no es mas que un mandatario responsable que debe cuenta á todos de sus actos y aun de sus negligencias.

No sabemos lo que se debe temer mas, si el funcionario poco íntegro ó al funcionario negligente.

Un ataque dirigido contra un magistrado puede muy bien no tocar á su honor privado. Un juez de paz, un gobernador pueden muy bien ser los cómplices de un robo sin por eso ser ladrones. Basta para eso que coloquen mal su confianza y que rehusen hacer una pesquiza sobre los abusos en que no creen.

Creemos tener el derecho de declarar que tal ministro nos parece incapaz y que bajo su administracion los dineros del estado están dilapidados.

Creemos tener derecho de imprimir que los fondos municipales son defraudados desde muchos años há.

Pero nos asombraríamos mucho si alguien viniese á decirnos que hemos insultado en su persona al ministro ó á los municipales.

Hemos creido deber entrar en estas consideraciones antes de hablar del proceso del Sr. Alsina contra «La República»

Esperabamos un no há lugar y hubiésemos apostado en este sentido.

El jury ha declarado que hay lugar á la acusacion, lo que equivale á una condena.

Veamos un poco en que se fundan los jurados.

Se trata de un juez de paz que abusaba de los poderes estraordinarios que la Constitucion de la Provincia confia á estos precónsules, á esos Pachá q' reasumen en sus manos todas las atribuciones y no tienen otro superior sinó el gobernador de la provincia que los nombra y puede destituirlos.

El juez de q' se trata traficaba con la justicia, lo que no es tal vez tan escepcional como se puede creer.

Todos estan de acuerdo sobre la necesidad de reformar la ley orgánica de las justicias de paz.

Al Dr. Alsina en uno de sus Mensages, ha atacado vigorosamente esta institucion, vestigio odioso de los tiempos coloniales.

No es pues en esto en lo que consiste el proceso, el Dr. Bilbao al denunciar al juez de paz, ha cumplido con un deber, no hay discusion en este punto.

Lo que el jury encuentra culpable es la consecuencia sacada por el publicista.

El juez dijo él, paga la complacencia del gobernador, haciendo votar á su departamento al gusto de este.

Señor, el *proceso está ahí*.

No se necesita ser un curial muy esperto para comprender que el jury ha hecho un proceso de *tendencia*.

Señala un abuso clamoroso. La autoridad por motivos que ignoro no cree deber tener cuenta de mi aviso. No es natural que al ver la persistencia de la autoridad la atribuya á motivos interesados, y cuando las apariencias indican estos motivos no tengo el derecho de señalarlos.

Querer hacerme un proceso porque he afirmado que el juez de paz culpable era al mismo tiempo un funcionario complaciente, es poner la acusacion en un terreno donde el acusado será siempre é infaliblemente condenado; porque, cómo establecer que las elecciones coloradas bajo la direcion del juez de paz hayan sido influenciadas en el sentido gubernamental? Y si llego á probarlo cómo establecer en los debates que el gobierno haya pedido al juez de obrar de este modo?

No basta haber probado q' el juez era un protector de abusos, un mercader de justicia, para que la otra inculpacion, la de elector complaciente, sea de algun modo justificada.

No basta que el gobernador haya mantenido en su puesto á un juez culpable para que haya perdido el derecho de redimirse cuando le imputan un interés electoral?

Condenar á un escritor que ha atacado un funcionario de pesar sobre las elecciones, es meramente declarar que ningun escritor podrá escribir sobre elecciones.

Si los señores jurados quieren abrir los diarios de los Estados Unidos, leerán en ellos *mas de cien artículos* en los cuales se acusa al presidente Grant de haber pesado sobre los votos que han motivado su reeleccion. No se teme decir cuánto el partido del general Grant ha gastado para el triunfo de esta operacion electoral Se cuentan los empleados del gobierno que han votado, etc etc.

Ni uno solo entre los autores de estos artículos pudiera probar judicialmente lo que ha asentado. No se sigue sin embargo que las aserciones de los diarios demócratas sean todas falsas pero se deduce que todos los diarios serian condenados por el juri de Buenos Aires.

—

En los paises en donde está limitada la libertad de la preusa se retrocede sin embargo ante los procesos de tendencia.

No se reconoce á un magistrado la inviolabilidad en todas cosas: se reconoce que los administrados tienen el derecho de quejarse y desde que esta facultad está concedida á los administrados no se prodria exijir pruebas en apoyo de la queja.

De este modo, poniéndonos en punto de vista de la acusacion, admitiendo que el gobernador Alsina no haya pedido al Juez de Paz ninguna complacencia electoral, tomando por falta la asercion de *La República*, no podemos admitir que haya materia á proceso en el artículo mencionado,

El juri ha carecido de sentido moral al declarar que hay lugar á él.

El juri ha creado un precedente peligroso pues no hay un artículo político de que no se pueda hacer el pretesto de una acusacion.

La apreciacion que hacemos en este momento del juri, la censura que arrojamos sobre su decision, puede atraernos una condena.

Sobre todo si decimos que dos de los jurados que han tomado parte en el juicio rehusan continuar funcionando con el pretesto que no se sienten bastante imparciales.

Podremos dispensarnos de vituperar á esos jueces qus afirman que no son capaces de serlo?

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Sétimo y último viaje de simbad el marino

isla de que yo no tenia noticia. Caí en manos de un opulento mercader, el cual me preguntó si sabia algun oficio; le dije que mi profesion era la del comercio y que los corsarios se habian apoderado de cuanto poseia. «¿Pero, al menos, sabrás manejar el arco y las flechas? exclamó.—Sí respondí, ese ha sido mi ejercicio favorito en la juventud.» Entonces me dió dichos instrumentos, llevándome á un bosque para que subido en un árbol diera caza á los elefantes. Una vez en aquel sitio me dejó solo hasta que al amanecer del dia siguiente apareció una manada, y tuve la suerte de matar uno de lo mas hermosos. Al momento lo noticié á mi amo, y juntos enterramos al elefante para precipitar la putrefaccion, y sacar luego los colmillos que era con lo que comerciaba el mercader.

Dos meses estuve dedicado á la casa, y apenas pasaba un dia que no diese muerte á uno de los referidos animales, con gran satisfaccion de mi amo; pero una tarde los elefantes, lejos de pasar junto al árbol en que los acechaba, se detuvieron haciendo horroroso ruido, y uno de ellos, el mas poderoso, derribó con la trompa el árbol cual si hubiera sido una débil caña. Enseguida me montó sobre su joroba al verme caido en tierra, y me paseó triunfalmente á la cabeza de los demás animales. Luego me hizo bajar con el auxilio de la trompa, y todos se retiraron dejándome asombrado de aquella rareza, pues que yo creí haber llegado el último dia de mi vida. Me encontré en una colina cubierta de huesos de elefantes, y no dudé de que estos animales, con su prodigioso instinto me habian llevado á su cementerio para que hiciese buena provision de colmillos, y cesara de perseguirlos. Volví mas que de prisa á casa de mi amo, muy inquieto ya con mi ausencia, y cuando le referí lo sucedido, fuimos juntos á la colina donde cargamos á un elefante con los colmillos encontrados en ella. La posesion de esta verdadera riqueza causó tanta alegria á mi amo, que me concedió la libertad y el permiso, por consiguiente, de regresar á mi pais con un magnífico cargamento de marfil, que durante el viaje cambié ventajosamente por otros géneros de estraordinario mérito hasta que en union de una numerosa caravana llegué por tierra á Bagdad sano y salvo de los peligros que me habian seguido por donde quiera que fuí.

Referí al Califa el pormenor de mi viaje y las circuntancias de los anteriores, y el Soberano mandó escribir la relacion para conservarla perpétuamente en los anales de su reinado.

Así concluyó Simbad diciendo al mandadero Himbad, que no volviera á quejarse con tanta amagura de su suerte porque los hombres que parecen mas dichosos y opulentos no han adquirido su fortuna á veces, si no á costa de penalidades, trabajos y fatigas.

Simbad dió al mandadero mil zequíes de oro, admitiéndole en el número de sus amigos, para que despues de abandonar su humilde profesion conservase un eterno recuerdo de las peligrosas aventuras de Simbad el marinero.

Scheznarda viendo que aun no era de dia, comenzó sin interrupcion la historia de

Las tres manzanas

Un dia el califa Haroun-al-Raschid avisó al gran Visir Jiafar para que se hallara en palacio la noche siguiente. «Visir, le dijo, quiero dar una vuelta por la ciudad y saber lo que se dice, y sobre todo enterarme de si están ó no contentos de los oficiales encargados de administrar justicia. Si hay alguno de quien haya motivo de queja, lo depondremos y sustituiremos con otro que cumpla mejor con sus obligaciones. Si, al contrario, los hay dignos de elogio, guardaremos con ellos los miramientos que merecen.» El gran Visir se presentó en palacio á la hora señalada; el Califa, él y Mesrur, jefe de los eunucos, se difrazaron para no ser conocidos, y salieron los tres juntos.

Pasaron por varias plazas y mercados, y al entrar en una callejuela, vieron, á la claridad de la luna, un anciano con barba cana, de estatura aventajada y que llevaba unas redes sobre la cabeza; asia con una mano un cesto de hojas de palmera y un palo nudoso. «Al parecer este anciano está menesteroso, dijo, el Califa, acerquémonos y preguntémosle cual es su suerte.—Buen hombre, le dijo el Visir, ¿quién eres?—Señor, le respondió el anciano, soy pescador; pero el mas escaso y desdichado do mi profesion. He salido de casa á pescar á las doce dia, y desde entonces hasta ahora ni siquiera he cogido un pez. Sin embargo, tengo esposa é hijos menores, y no me queda arbitrio para mantenerlos.»

El Califa, movido á compasion, dijo al pescador «¿Tendrías ánimo para volver atrás y hechar las redes una sola vez? Te daremos cien zequíes por lo que saques.» A esta propuesta, el pescador olvidó el cansancio del dia, cogió al Califa la palabra y volvió hacia el Migris con él, Jiafar y Mesrur diciendo para consigo: «Estos señores parecen muy honrados y discretos para que no me gratifiquen de mi trabajo, y aun cuando no me dieran mas que la centésima parte de lo que me prometen, seria mucho para mí.»

Llagaron á la horilla del Tígris; el pescador hecho las redes, y hibiéndolas tirado, sacó un cofré muy cerrado y pesadísimo. El Califa mandó al punto al gran Visir que le contará cien zequís y le despidió. Mesrur se echó al hombro el cofre por órden de su amo, que volvió prontamente á palacio ansioso de saber lo que habia dentro. Allí abrieron al cofre, y hallaron un gran cesto de hojas de palmera cerrado y cosido con hiló de lana encarnado Para sastifacer la impaciencia del Califa, no se tomaron la molestia de descoserlo, cortaron prontamente el hilo con un cuchillo y sacaron del cesto un lio envuelto en una mala alfombra y atado con cuerdas. Desatadas estas y devuelto el lió, se horrorizaron con la vista de un cuerpo de mujer, más blanco que la nieve y sajado á trozos. Aquí llegaba Scheznarda, cuando dejo de hablar advirtiendo que era de dia. La noche siguiente, volvió á proseguir de este modo:

«Señor, Vuestra Majestad conceptuará mejor de lo que yo puedo espresarle, cuál fué el asombro del Califa con espectáculo tan pavoroso. Pero su pasmo bizo lugar á su ira, y echando al Visir miradas enfurecidas, «¡Ah desastrado! le dijo, ¿así estás celando las acciones de mis pueblos? ¡Se están cometiendo á mánsalva en tu ministerio asesinatos en mi capital, y arrojan á mis súbditos al Tígris para que clamen allá venganza contra mí el dia del juicio final! Si no vengas prontamente la muerte de esta mujer con el suplicio de su asesino, juro por el sagrado nombre de Dios que te mandaré ahorcar con cuarenta de tus parientes.--Caudillo de los creyentes le dijo el Visir, ruego á vuestra majestad que me conceda algun tiempo para hacer mis pesquisas.—Te doy tres dias, repuso el Califa, recapacita bien lo que haces.»

El Visir Jiafar se retiró á su casa confuso y apesadumbrado. «Ay de mí! decia, ¿como prdré yo hallar al asesino en una ciudad tan populosa como Bagdad, cuando probablemente habrá cometido este crímen sin testigos, y quizá ya esta fuera de la poblacion? Otro en mi lugar sacaria de la cárcel á un desdichado y le mandaria dar muerte para contestar al Califa; pero yo no quiero tiznar mi conciencia con este delito, y prefiero morir á salvarme á tales condiciones.»

Mandó á los oficiales de policia y justicia que estaban á sus órdenes que hicieran una pesquisa esmerada del reo. Estos pusieron en movimiento á su gente, y aun salieron ellos mismos, creyéndose tan interesados como el Visir en aquel asunto; pero todos sus afanes fueron infructuosos, y por grande que fuese su diligencia, no lograron descubrir al autor del asesinato, y el Visir juzgó que, á no ser un favor del cielo, estaba perdido.

Con efecto, cumplidos los tres dias, llegó un ujier á casa del desgraciado ministro y le intimó que le siguiera. Obedeció este, y el Califa, le preguntó donde estaba el asesino. «Caudillo de los creyentes, le respondió Jiafar todo lloroso, nadie ha podido darme la menor noticia.» El Califa le reconvino con mucho enojo y mandó que le ahorcaran delante de la puerta de palacio, y con él á cuarenta de los Barmecidas.

Mientras estaban levantando los horcas y prendian en sus casas á los cuarenta Barmecidas, un pregonero recorrió por órden del Califa todos los barrios de la ciudad gritando: «El que quiera tener el gusto de ver ahorcar al gran Visir Jiafar y cuarenta Barmecidas sus parientes, acuda á la plaza que está delante del palacio.»

Cuando estuvo ya todo dispuesto, el juez criminal y gran número de guardias de palacion trajeron al gran Visir con los cuarenta Baamecidas, los colocaron cada uno al pié de la horca que les estaba destinada, y les pasaron al rededor del cuello el dogal correspondiente. El pueblo, que se agolpaba en la plaza, no pudo presenciar tan lastimoso espectáculo sin amargura y sin derramar lágrimas; porque el gran Visir Jiafar y los Barmecidas estaban bien quistos por su honradez, generosidad y desinterés, no solo en Bagdad, sino tambien en todo el imperio del Califa.

Nada podia estorbar la ejecucion de la óreen de aquel Príncipe adusto en demasía, é iban á quitar la vida á los hombres mas honrados de la ciudae, cuando un jóven de agradable aspecto y bien vestido atravesó la muchedumbre, se llegó al Visir, y despues de haberle besado la mano: «Soberano Visir, le dijo, caudillo de los emires de esta corte; refugio de los pobres, no sois reo del crímen por que os traen aquí. Retiraos y dejadme purgar la muerte de la dama arrojada al Tígris. Yo soy un asesino y merezco ser castigado.»

Aunque esta arenga causase suma alegria al Visir, no por eso dejó de apiadarse del jóven, cuya fisonomía, en vez de ser aciaga, tenia sumo aliciente, é iba á responderle, cuando un hombre alto y de edad avanzada, se abrió paso por medio del concurso, y acercándose al Visir, le dijo: «Señor, no deis crédito á lo que os está diciendo ese jóven: yo fuí el que maté á la dama hallada en el cofre, y sobre mi solo debe recaer el castigo. En nombre de Dios os ruego que no castigueis al inocente por culpado.—Señor, repuso el jóven encarándose con el Visir, os juro que yo fuí el que cometí esa maldad, y que nadie en el mundo fué cómplice en ella.—Hijo mio, interrumpió el anciano, la desesperacion os ha traido aquí y quereis anticipar vuestro destino; en cuanto á mí, hace tiempo que estoy en el mundo y debo no tenerle ya apego. Dejadme pues sacrificar mi vida por la vuestra. Señor, añadió volviéndose al Visir, os repito de nuevo que yo soy el asesino; mandadme dar muerte sin tardanza.»

La pugna entre el anciano y el jóven obligó al Visir Jiafar á llevarlos á entrambos ante el Califa, con el benep'ácito del juez criminal, que se complacia en favorecerle. Cuando estuvo en la presencia de aquel Príncipe, besó siete veces el suelo y habló de este modo: «Caudillo de los creyentes, traigo á vuestra majestad este anciano y este jóven, que se culpan cada cual del asesinato de la dama.» Entonces el Califa preguntó á los delincuentes cual de los dos habia asesinado tan cruelmente á la dama y la habia arrojado al Tígris. El jóven aseguró que era él; pero el anciano sostenia por su parte lo contrario. «Llevadlos, dijo el Califa al gran Visir, y que los ahorquen á entrambos.—Pero, Señor, dijo el Visir, si uno solo es delincuente, fuera injusto matar al otro.»

A estas palabras, el jóven prosiguió: «Juro por el Dios Todopoderoso que ha levantado los cielos á la altura en que se hallan, que yo fuí el que maté la dama á pedazos y la arrojé al Tígris cuatro dias atrás. No quiero participar con los justos del dia del juicio final, si lo q' digo no es cierto. Así yo soy el que debo ser castigado.»

El Califa quedó atónito con aquel juramento, y le dió tanto mas crédito cuanto el anciano nada replicó, y por lo tanto encarándose con el jóven; Desastrado, le dijo, ¿porque motivo cometiste un crímen tan horroroso? ¿Y que motivo puedes tener para haberte presentado á recibir la muerte?—Caudillo de los creyentes, respondió, si se escribiera todo lo que ha concurrido entre esa dama y yo, seria una historia que podia ser utilísima á los hombres.—Refiérela, pues, replicó el Califa, yo te lo mando.» El jóven obedeció y empezó así su narracion......

Scheznarda queria proseguir, pero hubo de suspender aquella historia hasta la noche siguiente.

Historia de la dama asesinada y del jóven su marido.

«Caudillo de los creyentes, ha de saber Vuestra Majestad que la dama asesinada era mi esposa, hija de este anciano, que es mi tio paterno. Apenas habia cumplido doce años, cuando me la dió en matrimonio, y desde entonces han mediado otros once. Tuve de ella tres hijos, que están vivos, y debo hacerle la justicia de que nunca me dió el menor disgusto, pues era juiciosa, de buenas costumbres y cifraba todo su afan en complacerme. Por mi parte, yo la amaba mucho y me anticipaba á todos sus deseos, muy lejos de contradecirlos.

«Hace dos meses cayó enferma; la asistí con cuanto esmero cupo en mi cariño, echando el resto para proporcionarle prontísima curacion. Al cabo de un mes empezó á hallarse mejor y quiso ir al baño. Antes de salir de casa, me dijo: «Primo (porque siempre me llamaba así,) tengo deseos de comer manzanas, y me darias mucho gusto, si pudieras proporcionarme alguna; hace tiempo que tenia este antojo, y te confieso que ha llegado á ser tan vehemente, que temo me suceda alguna desgracia, si no quedo pronto satisfecha.—Haré cuanto pueda para complacerte, le respondí.

«Al punto fuí en busca de manzanas á todas las plazas y tiendas, pero no pude hallar una sola, aunque ofrecia por ella un zequí. Volví á casa, desazonado de haber tomado inútilmente tanta molestia, y en cuanto á mi esposa, cuando volvió del baño y no vió las manzanas, sintió un pesar que la dejó dormir en toda la noche. Madrugué y anduve todos los huertos; pero con tan poco éxito como el dia anterior. Encontré únicamente á un labrador anciano, quien me dijo que por mucha molestia que me diese, no las hallaria sino en el huerto de Vuestra Majestad en Balsora.

«Como yo amaba estrañablemente á mi mujer y no queria culparme de no echar el resto en complacerla, tomé un traje de viajero, y despues de haberla enterado de mi intento, marché á Balsora. Dime tanta priesa, que estuve de vuelta á les quince dias y traje manzanas que me habian costado un zequí cada una. Eran las únicas que habian en el huerto, y el hortelano no habia querido dármelas mas baratas. Al llegar se las presenté á mi esposa; pero me hallé con que yá se le habia pasado el antojo; así que se contentó con recibirlas y ponerlas junto á así. Continuaba, sin embargo, enferma, y no sabia qué remedio aplicar á su dolencia.

«A pocos dias de mi llegada, hallándome sentado en mi tienda en el paraje público en donde se venden toda clase de ricas telas, ví entrar un gran esclavo negro de muy mala catadura, que llevaba en la mano una manzana que conocí ser una de las que yo habia traido de Balsora. No podia dudarlo, porque sabia que no habia ninguna en Bagdad ni en todos los huertos de los alrededores. Llamé al esclavo: «Buen esclavo, le dije, infórmame en dónde has cogido esa manzana.—Es un regalo que me ha hecho mi querida, respondió sonriéndose. «Hoy fuí á verla y la hallé algo enferma. Ví que tenia allí tres manzanas, y la pregunté de dónde se las habia ajenciado, y me respondió que su marido habia emprendido un viaje de quince dias solo para írselas á buscar, y que se las habia traido. Cenamos juntos, y al marcharme he cargado con esta.»

«Semejante especie me causó un trastorno indecible. Me levanté, y despues de haber cerrado la tienda, corrí ancioso á mi casa y subí al aposento de mi mujer. Miré al pronto si estaban las tres manzanas, y no viendo mas que dos, pregunté qué

Y si estendiendo el raciocinio concluimos de esta declaracion que los demas jurados no hayan tenido la imparcialidad deseable, que han juzgado bajo la influencia de la amistad, de la gratitud ó de cualquier otro sentimiento, estamos del todo bajo el golpe de un proceso de tendencia.

Pero como no hay escalpelo que pueda descubrir la conciencia humana, nuestra condena es cierta, pues jamás podremos probar que los jurados hayan sido influenciados por sus sentimientos personales.

Hé aqui á donde lleva á inesperiencia. Los jurados reunidos el 27 de Enero de 1873 no recelaban que habrian la puerta á las persecusiones contra la prensa, y que con su sentencia en la mano se puede acusar y hacer condenar el primer artículo que salga.

Uno de nuestros amigos nos preguntaba hace poco por que no somos partidarios del juri en materia de delitos de prensa.

La sentencia de anteayer nos dispensa de contestarla.

Courrier de la Plata.

Nota del Dr. Agrelo

Buenos Aires, Enero 29 de 1873.

Honorable Senado:

Tengo el honor de dirijirme á V. H. para manifestarle que me consta que el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Joaquin Cueto, encargado de levantar un sumario por hechos criminosos que me han sido imputados; se ha dirijido al H. S. pidiéndole levante los fueros que la constitucion me acuerda como Senador de la Provincia.

Desde la iniciacion de este sumario esperaba de ocurrir á V. H para que se salvase el inconveniente constitucional que obstaba á considerarme como á cualquier acusado sin fueros. Yo mismo abrí camino al magistrado, renunciando á las prerogativas constitucionales, á fin de que el sumario no sufriese dilacion y pudiese muy pronto conocerse la verdad ó falsedad de la denuncia.

Sin embargo de esto, precindiendo el Sr. Juez de mi voluntaria renuncia y creyendo proceder acertadamente, empezó á instruir el sumario de la manera mas singular. Tomó por base la renuncia de un condenado á presidio, y sin recordar los términos de la ley, parece que ha tomado infinidad de declaraciones que no podian tener otro resultado que cooperar á la prueba de la denuncia.

Tengo entendido que las denuncias y aun las simples referencias de un diario han sido bastante para llamar testigos ya designados que viniesen á destilar toda la hiel encerrada en la negra alma de su autor, y de esta manera se ha hecho un voluminoso proceso en el que solo han declarado mis enemigos ó las personas que ellos han indicado.

Entre tanto, yo, que soy el acusado; yo que estoy soportando el peso de infames denuncias; que me veo sospechado de ladron; que me hallo suspendido en las funciones de Juez de 1ª Instancia, y que soy objeto dia á dia y momento á momento de vejámenes y ultrages de todo género, *no he declarado aun.*

El Sr. Juez que debió principiar por mi declaracion indagatoria, que debió oir la relacion de los hechos por mi boca, y aceptar los testigos y referencias que lo condujeran á la averiguacion de la verdad, ha prescindido de este estricto deber, de este trámite indispensable para la validez del sumario; y recojiendo en todas partes, viniese de quien viniese la denuncia, ha llenado plieges enteros de declaraciones de todos aquellos que han querido consignar ó detallar un hecho cualquiera por aislado que fuese, con tal que él diera por resultado herir ó comprometer al juez sumariado.

¿Qué resultado han podido presentarle al Dr. Cueto las declaraciones que ha tomado si todas no son otra cosa que el desarrollo del plan convenido en la cárcel entre varios malvados, que tienen á servicio los elementos de la difamacion y la calumnia?

¿Qué resultado pueden dar las declaraciones de los interesados en deshonrarme?

El resultado tiene que ser infaliblemente la sospecha cuando menos de culpabilidad por mi parte.

Si el Sr. Juez del Crímen hubiese procedido como la ley prescribe, tomando antes que todo la declaracion indagatoria al acusado, habria variado completamente la escena. Yo le habria demostrado hasta la evidencia la malignidad y falsedad de las denuncias de Speratti, no solo con mi palabra sino con pruebas irrecusables, y este era su estricto deber; por que el juez que levanta un sumario, no tiene por objeto único encontrar un delincuente; su propósito y el interés de la justicia está en buscar la verdad para proclamarla: si encuentra al delincuente lo castiga, pero si aparece la inocencia del acusado debe hacerlar brillar con todo su esplendor.

El procedimiento observado por el Sr. Juez sumariante, no ha podido conducirla á otro resultado sino á career apoyada la denuncia del condenado á precidio.

Yo llamo sériamente la atencion del H. S. sobre estos hechos, á fin de que al tomar en consideracion la nota del Sr. Juez del Crimen, y pronunciarse sobre el desafuero solicitado, se digne llevar á su conocimiento el sumario y con su vista y las omisiones que he hecho notar fallar lo crea de justicia.

Debo llamar la atencion de V. H. sobre los hechos que se producen hoy entre nosotros, á fin de que la palabra austera y firme de los Legisladores pueda retemplar el avatido espíritu de los magistrados, á quienes se oprime y sobre los que se está ejerciendo la mas espantosa coaccion moral.

¿Que quieren decir, señor, esas denuncias, esos procesos públicos, esas amenazas, ése desenfreno con que un diario de la mañana amedranta á los jueces?

¿Puede haber libertad de accion, tranquilidad, ni aun rectitud, cuando se les asusta con la difamacion y cuando el que amenaza es un hombre perdido, sin pudor y que ataca huyendo de los calabozos del Rosario y Santiago?

Si V. H. no se penetra bien de la situacion en que los sucesos se hayan colocados, si no vigoroza el ánimo de los abatidos, puedo yo y cualquiera ser víctima de una injusticia y aun de una iniquidad. Tengo fé en la rectitud de los Jueces, pero me sobrecoje la idea de su pusilanimidad.

No es ni fué mi ánimo, cualquiera que sea el resultado de la causa, el conservar el puesto que he desempeñado en la majistratura.

Jamás volveria yo como funcionario público á depender de Jueces que pueden ahorcarme de miedo de un diario, ó cuando menos estar mi reputacion á merced de su debilidad.

Hacen diez y siete años que ocupo las bancas de la Legislatura sin interrupcion de ningun periódico. He formado parte de todos los cuerpos estraordinarios que han funcionado en Santa-Fé y en esta ciudad, y llevo tambien diez y siete años que pertenezco á la magistratura.

Nadie, señor, ha visto en mí sino el ciudadano patriota y el Juez íntegro. Mi vida ha sido consagrada á servir á todos sin distincion, sin mirar dificultades, y aun sin desdeñar compromisos y sacrificios.

Hé recibido en pago la difamacion, el desden y tal vez el abandono de los mismos que se han titulado mis amigos y y no son otra cosa que cobardes. No importa, señores Senadores! lucho solo, toy librado á mis propias inspiraciones y á mi conciencia, y espero que he de triunfar patentizando mi inocencia á pesar de las furias que se han desencadenado para hundirme en el abismo del oprobio.

Honorable señor.

Emilio A. Agrelo.

Correspondencia

Francia

Paris, Diciembre 30 de 1872.

SUMARIO—I. Política de espectativa—Nuevo discurso del Presidente—La Comision de los Treinta—El pacto de Burdeos—Un buque que se iba á pique—Monarquia República ó disolucion—Las cosas de España—Partidas carlistas—Reformas para las colonias—La Sociedad Rural Argentina y la de Francia—El Papa queda en Roma—II. Un libro de Pradier Foderé—Esposicion en Nueva York—El Ministro Bismark—El heredero de Prusia—La artilleria alemana—Nombramiento de Presidente en Suiza y en Venezuela—Para las almas del purgatorio—Un espía famoso—Las inundaciones.

Despues de la famosa sesion de la Asamblea, del dia 14, nada se ha adelantado, nada se ha definido, sobre la situacion tirante en que el gobierno se halla á ese respecto.

Los monarquistas de todos los colores cantaron victoria al ver que aquel se separaba de la *izquierda* radical en la cuestion de disolucion, creyendo, ó fingiendo creer, despues del discurso del Ministro de la Justicia, Sr. Dufaure, que no le quedaba mas recurso que arrojarse en sus brazos, por quedar bien comprobado que ellos eran la *verdadera mayoria*.

Yo nunca he pensado semejante cosa; nunca he creido que el Sr. Thiers pueda renegar en un momento los principios y las ideas manifestadas y sostenidas, primero en su Mensaje y despues en el célebre discurso que valió su triunfo en la Asamblea, cuando la cuestion del nombramiento de la Comision de los Treinta.

En efecto, en la reunion de ayer mismo ha tenido dicha comision, el Sr. Thiers, que fué invitado á asistir á ella, manifestó en los términos mas conciliantes, y sin darse por entendido del lenguaje hermoso pero comprometedor que habia usado el Sr. Doufaure en la Cámara, que estaba decidido á sostener cuanto habia antes avanzado á combatir enérgicamente á los qué, con pretestos y rodeos mas ó ménos especiosos y palabras mas ó menos tranquilizadoras, se complacieran en entorpecer la marcha del gobierno que en nada se ha apartado de la ruta trazada por el pacto de Burdeos.

Las cosas, pues, están en el mismo pié que antes de la terrible batalla parlamentaria del 14.

Si el gobierno ha apoyado en ese dia las doctrinas de la *derecha* ha sido porque podia obrar de otro modo, seguro como estaba, á la par que todo el mundo, de la derrota que sufriria la *izquierda* por su inusitada precipitacion; y porqué, valiéndome de la pintoresca espresion del brillante orador D. José Marmol, hubiera sido impolítico y ridículo al mismo tiempo, *embarcarse en un buque que se iba á pique.*

Veremos que resuelve ahora la Comision de los Treinta.

Tres caminos le quedan á escoger, ó proponer á la asamblea la monarquia—cosa que no hará por ser de todo punto imposible en estas circunstancias, á proporcionar los medios de consolidar la República el único sistema de gobierno compatible con el estado en que ha quedado la Francia y el que ha dado resultados tan satisfactorios desde su proclamacion provisoria, á pesar de los obstáculos con que ha luchado; ó si no puedo ó no quiere hacer nada, disolverse de una vez, dar lugar á nuevas elecciones satisfacer, así, no solo á los radicales, como lo dicen los monarquistas, sino á la gran mayoria de los ciudadanos, á todos los que producen y trabajan, que tienen necesidad de reposo y de estabilidad.

Así pues, el triunfo del 14 dará resultados nulos para la *derecha*, si el instinto de su propia conservacion,—si no fuera el patriotismo,—no los vuelve *razonables* y no les arranca el velo que la pasion de partido ha colocado sobre sus ojos.

Entre tanto, el movimiento disolucionista continúa, y las firmas sobre las peticiones se aumentan considerablemente cada dia.

Yo no considero lejana la disolucion completa, ó la renovacion parcial de la asamblea.

* *

En España, continuan las partidas carlistas haciendo de las suyas en Cataluña, pero en cambio y como paça equilibrar las cosas, las Córtes han tenido una importante sesion.

El presidente del consejo, contestando á una interpelacion del Sr. Bugallal, pronunció un brillante discurso respecto de las reformas proyectadas para las colonias. En el demostró la necesidad y la equidad de esas reformas, de una manera irrefutable, y la cámara despues de haber aplaudido vivamente las palabras del Sr. Zorrilla, aprobó por 182 votos contra la política verdaderamente patriótica en esta ocasion del gabinete.

Todos los elementos liberales de la Cámara se pronunciaron unánimemente en favor del ministro.

Estas reformas, que debieron venir muchos años antes, bastarán para detener el movimiento revolucionario que agita las colonias españolas?

El tiempo lo dirá.

* *

El ministro Argentino en Paris, Sr. Balcarce, dirigió al Presidente de la sociedad de Agricultores de Francia, Mr. Drauyn de Lhuys, una interesante carta relativa á la naciente agricultura de nuestro país, que acaba de ser publicada en el «Boletin Mensual» de aquella ciudad y ha dado motivo á un notable artículo de la redaccion sobre nuestra sociedad rural y los redactores de sus «Anales.»

Este artículo que deberia reproducirse en esa junto con la mencionada carta, hace el mas completo elogio y las recomendaciones mas entusiastas del talento y erudicion de los redactores de aquella importante publicacion argentina.

Entre otras cosas dice que los escritos emanados de esa Sociedad, que no cuenta mas de 5 años de existencia, serian dignos de figurar en las columnas del mejor periódico europeo, y que sus mas notables escritores se harian un honor en firmarlos.»

Naturalmente, estos elogios no pueden menos de enorgullecerme, por ser un justo tributo discernido á aquellos honorables compatriotas, y tambien por la *billonésima* parte que de ellos me corresponde como hijo de aquella tierra.

Muchas veces me digo á mi mismo: si conocieran aquí nuestros oradores, como Rawson, Mitre, Manuel Montes de Oca, Quintana, Bernardo Irigoyen, sea!—y nuestros periodistas, como......José Maria Gutierrez, cuyo talento profundo, cuyo estilo correcto, elegante, punzante á veces como un dardo, vibrante en ocasiones como un clarin de guerra, afronta las cuestiones mas variadas y difíciles, y en todas brilla y sucede, sino convence ó domina siempre....

Pero aquí son raras las personas que conocen otro idioma que el suyo, y las que admiten la existencia de hombres notables en otros puntos del globo.

* *

Se habia hecho circular en estos dias la noticia de que el Papa estaba resuelto á abandonar la ciudad santa, así que se votase en el Parlamento italiano la ley sobre las corporaciones religiosas, y se decia que el representante Boreghi aseguraba tambien que el Gefe del catolismo habia firmado una Bula especial dispensando á los Cardenales de seguir las reglas ordinarias para la eleccion de sucesor.

Todos estos rumores parece que no tienen el menor fundamento.

II

Habiendo tenido ocasion de tratar en casa del simpatico Director del «Americano» al distinguido publicista Mr. Prapier-Foderé, este tuvo la fineza de ofrecerme un volúmen que acaba de imprimirse titulado «Principes généraux de droit de politique et de legislation.»

En este libro el señor Pradier-Foderé ha espuesto, analizado y discutido las cuestiones que se relacionan con el derecho constitucional principalmente aquellas relativas á las diversas formas de gobierno, á la organizacion, de representacion nacional, al mando lejislativo, al derecho electoral etc. etc.

Esta obra es la mas completa y mas reciente sobre esas materias, y está acompañada de una esposicion de la mayor parte de las constituciones estrangeras.

El nombre de este escritor es bien conocido, no solo en Europa, sino tambien en América, para que yo tenga necesidad de estenderme á su respecto; pero no puedo menos en esta circunstancia de recomendar á la juventud argentina la lectura de un libro tan útil.

* *

Nueva York va á poseer tambien una Exposicion permanente, y al efecto se construirá un magnífico palacio de cristal.

Con este objeto se ha comprado un terreno en los alrededores del Parque Central por el precio de *un millon setecientos mil dollars.*

Como presumirán mis lectores, el tal palacio, calculado en relacion, deberá ser *un poquito* mas hermoso que el de la ciudad de Córdoba, patria de los confites de idem y de las sabrosas empanadas.

El general Disc, antiguo ministro de los Estados Unidos en Paris y otras personas notables están ya encargadas de la ejecucion del plano.

Cuando se adoptará en nuestros paises el sistema de las exposiciones internacionales, nacionales, ó simplemente locales, que tan inmensos beneficios reportan al Comercio y á la industria, al pueblo en general y á los espositores en particular?

Cuando pueblos y gobiernos se persuadan de esa verdad, por todas partes se establecerán esos bazares hermosos y variados que simbolizan la riqueza de la produccion y la importancia del consumo del pais.

En Europa no hay capital de departamento que no ofrezca al menos una esposicion por año, y desde la Universal de Paris de 1867, no han cesado de presentarse nuevas en otras ciudades, siendo las mas importantes las que han tenido lugar en Lóndres, en el Havre, en Lion, etc. Para el mes de Mayo del año próximo se anuncia la gran esposicion de Viena, como vds. saben.

En estos paises hay exposiciones de *todo*. Hoy es una de las bellas artes, mañana es otra de caballos, otro dia es de flores, despues de perros, en seguida de insectos, benéficos y dañinos, y últimamente ha tenido lugar otra de *gatos*, pagándose por algunos de esos tenorios de azotea hasta *cuarenta* libras esterlinas ó sea *cinco mil* pesos moneda corriente de Buenos Aires.

Es verdad que este último hecho se pasaba en tierra de ingleses!

* *

Acaban de ser elegidos Presidente y Vice-Presidente de la República Helvética, por tres años, el Sr. Cevesole, del Canton de Aaud, para el primer puesto, y el señor Schenk, del Canton de Berna, para el segundo.

Estos dos funcionarios son favorables á la revisacion de la Constitucion, que hace tiempo se desea efectuar.

* *

Tambien ha sido relecto presidente de la Redública de Venezuela, el general Guzman Blanco, que en tiempo del imperio fué ministro de su pais en esta capital.

* *

Corre el rumor de que el Sr. de Bismark renunciará el cargo de primer ministro del Imperio Aleman conservando solamente el de ministro de Relaciones y de gran Canciller; y se atribuye esta resolucion al deseo de hacer sancionar prontamente por la asambiea las leyes contra las órdenes religiosas,—que se hacen indispensable para la consolidacion de la Alemania, y á cuya sancion parece que se oponen, con mas ó menos franqueza, los ministros de la Agricultura y del comercio.

El príncipe heredero de Prusia ha estado muy gravemente enfermo, y aunque está ahora convaleciente en Wies-Baden, se teme que no cure radicalmente.

* *

Ya que la Alemania se presenta á mi pluma voy á hacer aquí un estracto de un artículo de la *Gaceta de Colonia*, que trata del aumento colosal que de un tiempo á esta parte ha tenido el arma de artillería en el ejército prusiano-aleman.

En efecto, el citado diario dice:

«Las campañas de 1864 y 1866 fueron emprendidas con 9 regimientos de artillería de campaña, (1) conteniendo el mismo número de baterias (15 cada una) y regimientos de artillería de plaza de 8 compañias cada una.

«En 1867 se agregaron:

«3 Regimientos de campaña, 4 divisiones de artillería de plaza, de 4 compañias cada una.

«Para la guerra de 1870 1871, este efectivo se aumentó todavía con 3 Regimientos de artillería de Baviéra, 12 baterias wurtemburguesas, 10 baterías del ducado de Baden, y 6 baterías del de Hess, como tambien de 26 compañias de artillería de plaza de los estados de Alemania.

«Así pues, la fuerza de artillería alemana comprendia en toda esa campaña: 14 regimientos de artillería de campaña, 9 regimientos de artillería de plaza y las diferentes divisiones de artillería de las dos especies indicadas mas arriba.

Pero eso todavía no es nada. Oigan ustedes:

«Hoy dia, el número de regimientos de artilleria de la campaña y de plaza del ejército aleman cuenta con un efectivo casi doble del que existia hace dos años, antes de la guerra.

Qué dirán de esto mis amigos los franceses, que antes de emanciparse de sus enemigos, que todavia habitan su casa antes de consolidarse y de regenerarse á fuerza de estudio y de trabajo, piensan desde ahora en la revancha.

* *

Algo muy característico de las costumbres españolas.

Cuenta un diario de la península, que una señora que se encontraba en el tren de Andalucia detenido hace tres dias en Ciudad Real, se dirigió al gefe de la partida de ladrones en esos términos.

—Por cuenta de las almas del purgatorio, respondió el bandido.

—Responda seriamente replicó la dama sin perder la serenidad; yo se presente vd. eso porque tengo salvo-conducto del comité carlista y del comité federal. Así pues, que vds. sean republicanos ó carlistas, deben dejarme pasar sin desponarme.

—Si; pero es el diablo que, como ya se lo he dicho, nosotros no trabajamos por una causa política, sinó para librar durante grandes limosnas, las almas del purgatorio.

Dicho esto el gefe le quitó á la viajera su portamoneda.

*

Acaba de morir á los 71 años, en una de *sus propiedades* en la campaña, el viejo Macaille, uno de los agentes secretos de masmérito de la policía.

El *pere* Macaille, como le llamaban, pertenecia á la policía secreta desde 1845. El era de todos los complots, de todas las sociedades secretas, de todas las gavillas de ladrones, de las cuales podia siempre ampararse, gracias á su habilidad y á su estraordinaria facultad que tenia de trasformarse.

Tan pronto era un hombre de sociedad, como un mendigo,—un inglés de alta aristocracia, como un palafrenero de casa rica.

Entre las arrestaciones mas curiosas que se le deben, se encuentra la de Troppman, que el seguia hacia varios dias en el Havre, mientras que todo el mundo lo buscaba en Paris.

El acusado hizo una cancion sobre Macaille que fué publicada con su proceso.

*

Con motivo de las grandes lluvias que desde el mes de Noviembre se estan haciendo sentir casi sin interrupcion por toda francia, sus principales rios se estan desbordando é inundando las campañas, lo que ha causado ya muchas pérdidas de vidas y de capitales.

En Bercy la usina de Cail ha sido inundada, y llega el agua hasta la Grande-Rue.

Los caños maestros, empiezan á regar y derramarse en los sótanos del barrio de San Andrés de las Artes y del Boulevard San Miguel.

Nada de mas tristemente pintoresco que la fisonomía del Bercy.

En Sen, el Ródano, el Marne, el Loubre, etc., han llegado a su mayor escala de crecimiento desde hace muchos años:—Anoche el Sena tenia *siete* metro de agua sobre su nivel ordinario; en el Puente Real; y en el interior de Paris, en la orilla izquierda, el agua sube hasta la calle de la Universidad hallándose invadiua la de Sarc ouf.

Desde el núm. 6 del muelle de Bercy, hasta el puente de ese nombre, es decir, en una estension de mas de un kilómetro y medio, todas la casas estan invadidas en sus pisos bajos.

La autoridad hace todos los esfuerzos posibles por mitigar los desastres que las inundaciones ocasionan, tanto en la capital como en la campaña.

Es de esperar que se estinga pronto el crecimiento de las aguas, pues las lluvias no pueden continuar mucho tiempo mas despues de cerca de dos meses que caen sobre una tierra empapada que ya no puede absorverlas.

Alceste.

(1) Un regimento de campaña se compone, en pié de guerra, de 4 divisiones con 4 baterias cada una, y la bateria de seis piezas, ó sea en todo 96 piezas.

Cuestion Agrelo-Speratti

Transcribimos á continuacion los documentos que publicó «La Pampa» de ayer sobre esta ruidosa cuestion.

Otros documentos mas

Como Hermann daba vuelta la bolsa vacia y sacaba huevos hasta completar cuatro docenas, apesar de que la sacudia y estrujaba y mostraba á los espectadores q' le veian con la boca abierta, que no habia ni un huevo mas en ella, y sin embargo seguian saliendo, así nosotros tomamos nuestra bolsa la estrujamos, la envolvemos, se la mostramos al Sr. Juez del Crímen despues de haber sacado ocho documentos y un momento despues, cuando el público cree q' ya no saldrán mas huevos, volvemos á hacer aparecer otros nuevos autos del Juez Agrelo.

Si el Tribunal Superior nos ayudase en esta prueba de prestidigitacion, no muy dificil seria que en quince dias hiciésemos aparecer otras cien docenas mas de huevos que los recibirian como bendicion del cielo los albaceas, curadores, viudas y menores llegados á su mayor edad, que hace un mes no duermen tranquilos, temiendo por sus depósitos; y que así como aquellos niños meticulosos que sienten un ruido á media noche y creyendo que hay ladrones en el cuarto, en vez de dar un grito, cierran los labios, se oprimen la nariz y se tapan los oidos con la almohada para escapar del peligro, así ellos ni se atreven á acercarse á las Escribanias á averiguar si están ó no en el Banco sus dineros, de miedo de descubrir que volaron.

Hoy publicamos estos otros dos documentos:

DEPÓSITO DE IDARRAGORRI

Buenos Aires, Mayo 16 de 1872.

En mérito de las conformidades precedentes, líbrese oficio al Banco para la estraccion de los 50,000 $ m|c. que percibirá el actuario y entregará bajo constancia.

Repóngase el sello.

AGRELO.

No está notificado este auto á nadie.

DEPÓSITO DE ABALOS

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.

De conformidad de partes, líbrese oficio al Banco por los cincuenta mil pesos moneda corriente que percibirá el actuario y estregará bajo constancia.

Repóngase el sello.

AGRELO.

No está notificado este auto á nadie.

En la misma forma que los otros ocho aparecen estos:

En papeles sueltos y simples, sin formar parte de ningun espediente, sin notificacion, ni nota alguna de haberse librado el oficio y entregarse el dinero y sin embargo el dinero se sacó.

El de Idarragorri supone conformidades y lo manda percibir al actuario, que es como si dijéramos al Juez su sócio.

Y nada diciendo que no era socio

Como el escribano Fazzio parece inclinado todavia á convencer al público de que no era sócio de Speratti apesar de la cuenta corriente y de las cartas que hemos publicado y que él ha aceptado, para sostener que de allí resulta que Speratti lo sacrificó por ser leal con él, lo que no puede hacerse sino entre sócios, nos ha parecido bien tomar de las piezas que tenemos para este otro sumario, las siguientes cartas que parecen concluyentes.

Son personas de respeto las que hablan y su dicho está apoyado por otras cartas de un alto magistrado, que tenemos para publicar en apoyo de estos acertos, si la cosa arrecia; probando así como hasta los miembros del Poder Judicial se espantan de lo que estamos viendo, y se apuran y corren á poner siquiera un granito de arena en esta grande obra de regeneracion.

Dicen así las cartas:

Estimado señor:

En contestacion á su apreciable fecha de hoy, diré á V. que lo único que me consta es, que cuando se recibió Sperati de la oficina de Agrelo, este me dijo que pensaba hacer sociedad con D. Francisco Fazzio y al poco tiempo despues el mismo Fazzio me dijo que estaba en sociedad con Sperati y que tenian que pagar á la familia de Agrelo 4500 $ m|c mensuales de arrendamiento, en cuanto á la sociedad que dice V. existió entre Sperati, Agrelo y Fazzio, á mi no me consta nada de esto, si lo supiese no tendria inconveniente en decir la verdad.

Lo saluda su affmo y SS.

Manuel P. Medrano.

Sr. D.

Señor:

En contestacion á las preguntas que V. me dirije en esta misma carta y en obsequio á la verdad diré á V. lo siguiente:

Que consta que D. Francisco Fazzio era sócio de D. Paulino Sperati en las utilidades de la oficina y esto me consta por habérmelo dicho tanto Fazzio como Sperati lo que ignoro es si tambien entraba en la sociedad el Dr. Agrelo.

Es lo único que puedo contestar á las preguntas de V.

Manuel Carabajal.

Ahora bien ¿qué ha hecho el Tribunal Superior hasta hoy en este asunto en que está viendo lo que vé en las columnas de «La Pampa».

¿Dónde está el Fiscal del Crímen?

¿Dónde se ha metido este funcionario encargado de acusar los delitos públicos y pedir su castigo.

¿Donde se mete esa superintencia del Superior Tribunal que no toma estos hechos que no son cuentos de brujas, sino notas y autos y documentos tomados de los espedientes orijinales?

Y á fé que «La Pampa» no miente y bien lo sabe la Justicia.

Acusamos al Dr. Agrelo y ya ven lo que vá resultando; que no es tan poco.

El Juez Dr. Cueto leyó una mañana temprano en «La Pampa» que nosotros teniamos documentos, y olvidando los límites de su jurisdiccion se dirijió pidiendonoslos, y los documentos están ya en poder de ese Juzgado.

Claro es, pues, que algunos de esos Tribunales ó al menos al señor Fiscal del Crimen debieron preocuparse un poco de lo que ven que se está publicando, por que siquiera debe darse algun valor á aquel proverbio que dice: «Cuando el rio suena agua trae.»

Y el Dr. Martell que ha sido sorprendido aunque no por sorpresas del género de las del Dr. Agrelo, es decir por lo que respecta al Juez, no por lo que respecta al actuario, que en cuanto á esto ya las cosas están bien establecidas con lo que hemos publicado y lo que publicaremos, ¿qué hace ese señor Juez?

¿Ha llamado los autos, los ha pasado al Juez del Crímen, ha averiguado algo al Banco sobre si es cierto lo que dice «La Pampa?»

No lo sabemos; pero es probable que lo haga, pues si las palabras de un editorial de «La Pampa» tuvieron bastante eficacia para hacerle renunciar, muy estraño y poco lógico seria que no la tuvieran para proceder contra el escribano que le ha sorprendido en las testamentarias de Martell y Raffo.

Le quema la mano.

El escribano Fazzio, que no sabemos con que privilegio anda suelto todavia, escribe ayer el siguiente articulillo en el periodiquin que ha tomado para defender al Juez Agrelo.

Duro es tener que bajar á la lucha con pigmeos de esa talla, pero ¿qué hacerle? á todo nos obliga la cruzada que emprendimos.

Dice así:

LA PAMPA Y NUESTRA CUENTA CORRIENTE.

Como de la cuenta corriente publicada por «La Pampa» aparece una partida de cuarenta mil pesos recibidos en dos cheques librados al Banco Carabasa y esto pudiera hacer suponer que se trata de dineros de algun depósito, hacemos presente que ese dinero nos fué facilitado por Speratti durante la epidemia, hallandose él en Lobos desde donde nos envió dichos cheques firmados por su señora de quien habia un depósito en dicho Banco. Con parte de esa suma pagamos en el Banco una letra de Speratti por valor de 14738 $ y otra nuestra por valor de 12 y pico de mil $ girada por el Dr. D. Ramon B. Muñiz y aceptada por nosotros—reservándonos el resto, 14 y pico de mil pesos.

Como durante la epidemia no habia transacciones, ni era posible conseguir dinero y los gastos de la oficina eran exesivos y se pagaron religiosamente, nos hallábamos en una situacion mas que apurada. Recurrimos por dos veces á Speratti quien nos envió entonces otras varias sumas de dinero que aparecen en la cuenta corriente, habiendo recibido en la oficina los últimos cinco mil pesos que aparecen tambien en dicha cuenta.

Hoy se pedirá informe al Banco Carabasa y si lo conseguimos lo publicaremos para ir satisfaciendo á nuestros lectores, á nuestros amigos y al público en general.

F. J. FAZZIO.

¡Cómo disponian recíprocamente del dinero y no eran sócios!

Es particular que hable de esos 40 mil pesos de la señora de Speratti, y no hable de los 7,000 ps. q' entregó á Driguero y los 5,000 al Dr. Alcorta de las testamentarias Raffo y Martel que figuran en la cuenta corriente pasada á Speratti, y que son el busilis de esta cuestion.

¿Acaso le queman las manos esas partidas?

Correo de la Campaña

Chascomús—En este pueblo hubo el 27 del corriente grandes fiestas, funciones de teatro, etc, etc. cuyos fondos fueron destinados á beneficio del Hospital Español, que se está levantando en esta ciudad.

Al efecto, publicamos en seguida una crónica detallada de esas funciones que nos há sido remitida, con el fin de hacerlo conocer de todos los lectores del «Correo de la campaña».

Helá aquí:

Chascomús. El 27 á la noche tuvo lugar en esto lindo pueblo un gran concierto y baile á beneficio del Hospital Español, que se está construyendo en la capital y el cual fué dado por varios jóvenes y señoritas de esta localidad. Entre las piezas que se tocaron, se distinguió la simpática señorita Carolina B. de Capdevila y el Dr. N. N. pues ejecutaron una pieza á cuatro manos; la cual no dejó nada que desear á la inmensa concurrencia que allí asistia.

El salon estaba perfectamente arreglado con elegancia y buen gusto; habia para los aficionados, que representaban, un lindo escenario en el cual se hallaban las banderas argentina y española enlazadas ambas en dicho recinto.

No podemos menos pues, y felicitamos por haber tenido el gusto de haber asistido á dicho espectáculo.

El concierto se concluyó á las 11 1|2 de la noche en medio de vivas y aplausos, fuegos artificiales así es que no podemos menos que felicitar á los, jóvenes españoles y á los que los ayudaron á tan laudable idea.

En seguida tuvo lugar el baile.

El salon estaba perfectamente arreglado con muchísimo gusto, y á eso de media hora despues, la concurrencia invadia los salones.

Entre las hermosas que allí habia, se distinguia la elegante y simpática S. H. la que tuvo gran temporada con el jóven M. J., el cual segun demostraba su semblante era correspondido por su hermosa compañera.

En una de las vueltas que dí por el salon examinando las bellas que allí habia, vi una hermosa pareja y como uno siempre es curioso cuando vé una de esas bonitas muchachas acompañada por uno de esos tipos nada bonitos, pregunté á un amigo mio quienes erán ese par de pichones que andaban tan alegres, y me respondieron que la Sta. era L. G. el compañero M. L. no podemos menos que felicitar á ese jóven M. L. por su buen gusto y á la Sta. por su modestia; entre las muchas jóvenes vi á la Stas. G. á las de C. de E. N. G. y á la melancolica de mirada tan dulce I. M. que se hallaba sentada en uno de los estremos del salon, y al ver á esa Sta. tan triste pregunté á mi amigo J. N. quien seria la causa de la tristeza de esa jóven y me digeron que era ocasionada por la falta del jóven N. N. sin embargo que siempre ví á su lado al simpático R. M. tambien tuve el gusto de conocer á la interesante morocha de mirada arrebatadora. N. E. la cual me ha parecido una de esas jóvenes que haciá Dios para robar corazones.

Tambien vi por primera vez á la bonita pollita B. G. la cual tenia esa noche que segun me dijeron era por primera vez que asistia á bailes, muchas adoradas, entre ellas se hallaba el pichon P. M. y el pollito J. V. y el no menos F. B.

No soy mas estenso en mi pobre crónica por no tener tiempo para mas.

Un espectador.

San José de Flores—En este pintoresco pueblo tuvo lugar antes de ayer un concierto en los salones municipales, que los jóvenes de esa localidad lo improvisaron á última hora.

El Sábado de esta semana se anuncia tambien en este pueblo un espléndido baile en dichos salones.

Tapalqué—El Juez de Paz de este Partido se ha dirijido al Gobierno de la Provincia, con el fin de saber si los que introducen majadas de ovejas á dicho Partido, deben ó nó sacar boletos de señal de los que usan, pues por regla general, todos hacen valer las que trae de otros partidos resultando á causa de esto dificultades y cuestiones que traen sérios perjuicios á los mismos propietarios y á la venta municipal.

—En la Eleccion para Municipales para este Pueblo, que tuvo lugar el 26 del corriente, resultaron electos los siguientes señores:

Titulares—D. Daniel Miró y D. Estanislao Dolman.

Suplente—D. Pedro Lacasa.

En este mismo pueblo, se trata de hacer por órden de la Municipalidad una recojida de las ovejas ajenas existentes en la localidad, prévia fijacion de edictos que se fijarán en lugares acostumbrados, antes y despues de la recojida para que los propietarios no puedan ser perjudicados reclamando las que encontrasen de su propiedad y las que resulten agenas destinarlas á beneficio de obras públicas.

Las Heras—El Juez de Paz de este Partido, ha propuesto al Gobierno de la Provincia para integrar la corporacion de dicha Municipalidad á los siguientes señores:

D. Juan Francisco Almada, Ramon Duomont, Juan San Luis.

Ecos del dia.

Lupanar—A la corporacion municipal se presentó, hace muchos dias, una solicitud firmada por los vecinos propietarios de la cuadra de la calle de Carrientes, entre las de Reconquista y 25 de Mayo, pidiendo la clausura del Lupanar situado en la calle de Corrientes núm. 35 y aun no ha sido despachada dicha solicitud como en ella se solicitaba, continuando de ese modo, funcionando libremente ese antro de inmoralidad y prostitucion, á 4 cuadras de la plaza de la Victoria.

Damos traslado á quien corresponda de la tardanza en despachar la solicitud á que mas arriba nos referimos.

Cercos de terrenos—La ordenanza que manda cercar los terrenos del municipio cuyo perimetro ella marca, ostá vencida con exeso y por repetsdas veces, por lo que la municipalidad debe ordenar á las comisiones de Salubridad procedan á imponer la multa á los propietarios que no han cercado, y ordenarles lo hagan en un breve plazo de algunos dias. Es inútil que el consejo de ordenanzas si no las hace cumplir. Como esta hay muchos otros. Esperamos no tener volver sobre el asunto.

Suicidio—Ayer por la mañana se ha suicidado un jóven español. Se bajó del Tramway Argentino y recostandose en una pared, cerca de la Recoleta se disparó un tiro, levantandose la tapa de los sesos.

Presos—Han tenido entrada en el dia de ayer, 24 presos de diferentes nacionalidades y causas.

Beneficio—Hoy tiene lugar en el circo de Fieras una gran funcion estraordinaria á Beneficio del templo de la Piedad.

Aplaudimos á la distinguida Comision de Sras. una idea tan elevada.

Policía—El Sr. Gefe de Policia D. Enrique O'Gorman, ha ordenado á los Comisarios de Seccion, que á la brevedad posible se ocupen de buscar el local que crean mas adecuado para la instalacion de las Comisarias, eligiendo el punto mas céntrico de la Seccion.

Una vez practicada esta disposicion darán cuenta al Sr. Gefe personalmente, informando sobre su situacion y el alquiler mensual que por ellas se pida, á fin de disponer su ocupacion, si lo creyera conveniente.

La Policía progresa!

Eso es lo que queremos!

En Libertad—Ha sido puesto en libertad habiendo sido confirmada por el Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal de sentencias de ese Juzgado promovida en la causa criminal seguida contra el preso Justo Casales, (a) el Maragato quien dió muerte á D. Pedro Sosa en el Pueblo de Chascomus el 8 de Agosto del año ppdo.

En nuestro concepto creemos que cinco meses de prision no son suficientes para castigar á un criminal como el que ha sido puesto en libertad.

En fin.

Robo—En la mañana de ante de ayer, un individuo que hacian dias dormia en la Fonda que está situada en el Paseo de Julio núm. 74 de la propiedad de D. José Caprera, desapareció de allí robandose de uno de los cajones del mostrador la suma de 12000 pesos m|c. y una cantidad de alhajas de valor.

Se conoce que el nene en cuestion ejerce muy amenudo la profecion de caco; pues debajo del colchon en que dormia, se encontró una lima y dos llaves chicas, con las que sin duda se ha servido varias veces para hacer sus escamoteos.

Sin embargo de las deligencias que el Comisario del distrito ha practicado, no le ha sido posible obtener su paradero.

Esposa infiel—En momentos en que su esposo se hallaba ausente, esta ha tomado las de villadiego, haciéndose á la vela para puertos desconocidos, pero no sin dejar de guardar en los bolsillos de sus vestidos la suma de 10,000. ps. m|c. á mas en su compañia lleva un hijo de tres años, por el cual desespera el pobre padre burlado.

Omitimos por hoy dar los nombres de los cónyugeces hasta mejor oportunidad.

Banco Argentino—Este importante Banco ha modificado la tasa del interés, la que empezará á rejir desde el 1° de Febrero del corriente año.

Esta resolucion estará rijiendo mientras no haya otra disposicion del Directorio relativa al respecto.

Banco de la Provincia—Como en estos dias se ha hablado mucho respecto á medidas tomadas por el Directorio del Banco, y en consecuencia se han hecho diferentes versiones mas ó menos fundadas y algunas sin conocimiento de los recursos y organizacion especial del Banco de la Provincia.

Sin embargo la verdad de lo que ha habido es lo siguiente:

—El Miércoles último se reunió el Directorio en número de 12 miembros para tratar del modo de conceder los pedidos y el cobro de las respectivas letras sin perjudicar á los buenos tomadores y facilitar la consecion de dinero con garantia de títulos de crédito.

Despues de discutirse estensamente sobre los diferentes medios propuestos se continuara como hasta hoy, es decir las letras con aceptacion y jiro de personas de reconocida responsabilidad; ó con la aceptacion del solo tomador, pero con garantia de títulos ó fondos públicos de renta, haciéndose la amortizacion por trimestres de un cinco por ciento renovándose así las letras cada 90 dias.

Esta resolucion tuvo la mayoria de 7 votos contra 5 que pedian el cobro integro al vencimiento de las letras.

Rosario—Dice «La Capital» del 29.

CRIMINAL—Ayer fué capturado por la policía el individuo Pedro Castro con un baul lleno de ropa robada.

Este nene ha sido destinados á trabajos públicos.

En el mismo dia fué destinado á trabajos un vigilante por cometer escándalos en la calle.

Cuadros argentinos—Se hallan en exhibicion en casa de los Sres. Fusoni hnos. unos cuadros al oleo hechos por el pintor Argentino D. G. Perez natural de Córdova.

Son de una dimension de 2 varas de alto por 1 y 3|4 de ancho cada uno, y representan, uno una reunion de gauchos debajo de una ramada y el otro la virgen Maria rodeada de varios angeles.

Importacion de animales—El Galatea ha traido de Lóndres 6 carneros finos y 5 petizos ingleses puros para D. V. Casares y un toro de primera raza inglesa para el Señor H. Green.

Zarzuela—Anoche se dió en el Teatro de la Alegria la lindísima Zarzuela, Amor y Misterio, en que reapareció despues de algun tiempo el Tenor Villanoba que tiene una voz tan pura y estensa que siempre gusta, apesar de las simpatias con que cuenta el Tenor Astol que apesar de su poca Voz siempre tiene un lindísimo método y notable gusto para cantar en los diferentes roles que desempeña.

Preparativos—Ya se están haciendo los necesarios para los arreglos convenientes en las fiestas del Carnabal por los vecinos de la calle del Parque desde la de Florida hasta la plaza de su nombre.

Indudablemente esa calle conseguirá como los años anteriores que las comparsas y los paseantes del Corso las recorran en toda su estencion á un q' no se coloque en el itinerario por la Comision Central, pues es numerosa la cantidad de familias que viven en esa calle.

Escandaloso—Llamamos seriamente la atencion del municipal de la Parroquia de San Telmo sobre el estado en que se encuentra la cuadra calle del Perú entre Chile y Méjico, no puede ser mas deporable el estado en que se halla, pues los vecinos no pueden blanquear los frentes de sus casas por la agua inmunda de los pantanos que en ella existe y ensucian las paredes.

Esperamos ser oidos.

Terrenos en las Conchas—Este partido como los demas de la campaña en donde llegan los ferros carriles, han subido el precio los terrenos notablemente habiéndose pagado por terrenos de este lado del Tigre q' se bendierán el año anterior por cien pesos la vara de frente por ochenta de fondo sin cerco ni plantio alguno, se ha vendido en este año á 180 ps. la vara.

Para el Domingo hay anunciado un remate de varios terrenos de un y otro lado del Rio del Tigre en letes al alcanze de todas las fortunas.

Universidad—El rector de la Universidad á propuesto al Gobierno al Sr. D. José Garcia Fernandez para ocupar el cargo de Pro-Secretario de es establecimiento.

Ingenieros Nacionales—El Presidente de la República ha nombrado Ingenieros Nacionales de primera clase, al ingeniero de segunda D. Cárlos Malman, de segunda clase al asistente de primera D. Cárlos Chistierson, y asistente de primera clase al de segunda D. Francisco Ltabile.

Han sido igualmente nombrados ingenieros de segunda clase á D. Octavio Sierbas y asistente D. Nelson Bánes.

Aceptacion—El Gobierno Nacional ha aceptado las propuestas elevadas por los Sres. D. Adolfo E. Carranza y Eusebio Estebes sobre el establecimiento de una mensajeria entre las provincias de Tucuman y San Juan.

Tambien han sido aceptadas las de los Sres. Luis Bernard y Ca. para la construccion de viente sillas de correos en la campaña de esta Provincia.

Descarrilamiento—El ferro-carril del Norte se descarriló anoche viniendo para la ciudad y antes de llegar á la estacion Rivadavia:

Salvo las horas de demora y algunos deteriore en los wagones no hubo desgracia que lamentar.

Inspeccion de postas y caminos—El Gobierno Nacional ha dispuesto que se establezcan tres oficinas de inspeccion de postas y caminos la primera tendrá á su cargo la de Córdova á Santiago, Divisadero á recreo á Catamarca de Catamarca á la Rioja de la Rioja á Córdova, y terreguele á Chepre. La segunda la de Tucuman á Salta de Salta á Jujuí y la Quivea Tucuman á Catamarca Santiago y Recreo Concepcion á Adalgala, y de esta á Catamarca.

La tercera de Mendoza á Rio 4.° á San Juan, la cordillera y la Rioja por valle fértil de Colorado á Santiago á San Juan á Papagayos y de esta á Chepre.

Han sido nombrados inspectores de dichas oficinas D. José Cortes Funes para la primera D. Luis del Carril para la segunda y D. Julio E. Blanco para la tercera.

Templo Masónico—Algunos miembros de la asociasion masónica nos dicen que es muy pobre y dislusido la voveda del salon de resepciones del edificio que se está concluyendo en la calle de Cangallo entre las de Cerrito y Livertad pues el sol la luna y estrellas como el firmamento son pintados con agua de col cuando el salon mas insinificante del Paraguay ó cualquier punto del Brasil tiene el sol dorado y de movimiento y las estrellas y la luna plateada y con efecto de luz electrica.

Por ahora no diremos mas por no estar compettamente concluido este edificio.

Espléndido—A juzgar por los preparativos que el empresario de la Opera hace para el baile de Sociedad que tendrá lugar el Sábado creemos estará espléndido. El teatro está lujosamente adornado y una orquesta de 60 profesores tocará escojidas piezas.

Teatro de la Alegria—Se nos asegura que en breve se pondrá en escena en este teatro la grandiosa Zarzuela Los Madgiares.

Desde ya felicitamos á la empresa, pues hemos hace cuanto puede por agradar al publico.

Novedades Francesas—Se ha formado una Seciedad para establecer una gran casa de novedad con el capital de ciento cincuenta mil patacones dividido en acciones de docientos patacones.

El Pascal—Este Vapor Ingles procedente del Grable cumplirá su cuarentena en Montevideo hasta el 5 del corriente.

El Miércoles de mañana fondeará en nuestro puerto.

Cédulas hipotecarias—Série A 2000 al contado. 98; id id, 10,000 Enero 31 id ¼, id id, 10,000 id id; id, 10,000 id id; id, 20,000 Marzo 31, id ¼, id id, 40,000 id.

El Escribano Cajaraville—Ha sido nombrado por el Suerior Tribunal para regentear la oficina de Fazzio.

Fomento de Barracas—Se invitan á los accionistas de esta sociedad á una reunion que tendrá lugar en los salones de la Bolsa el dia 7 de Febrero.

Nuevo Diario—En estos dias debe aparecer un nuevo diario Italiano redactado por el distinguido escritor Dr. Cittadini.

Telégrama de Montevideo—Enero 20 de 1873.

Deuda interna: 66 ¼.
Fomento porvenir: 140.
Montevideano: 16.
Fortuna: 10.
Territorial: 21.
Bonos, 215 reale.
4000 cueros vacunos secos al barrer.
Camelot, de Liverpool.
Arnaldo, de Génova.

La cañonera italiana salió anoche para auxiliar el *Santena*.

Aduana de Montevideo—En el año de 1872 ha producido la Aduana de Montevideo la cantidad de 6.417,811. 80 así repartida.

Rentas generales; $ 2.973,248. 96.
Contribucion Directa; 70,716. 69.
Tonelage; 52,353. 40.
Derechos afectos á deudas: 1.733,944. 24.
Id creados de 1870 á 72; 1.587,498. 46.
Total: 6. 417, 811. 75.

Tratamiento homeopático—Apropósito de las enfermedades con que nos amenazan las correspondencias del Brasil, recomendamos la asistencia del Dr. D'Ancour, médico homeopata muy acreditado entre nosotros.

En otro lugar se verá el anuncio de su estudio.

Casa-quinta—Se vende una distante 30 varas de la Estacion «Floresta» compuesto su terreno de 45 varas de frente por 80 de fondo, edificada en buen material compuesta de cinco piezas, cocina etc. etc. y un exelente jardin de flores y árboles frutales que ocupa toda la estension de dicha área de terreno.

Para tratar á la calle de Piedad núm. 517 hasta las 12 del dia, donde tambien darán razon.

Inmigrantes—El Galatea ha traido de Lóndres 10 pasageros y la barca inglesa *La Plata* ha traido de Nueva Yor 7.

Banco Italiano—La asamblea general de accionistas de este establecimiento que hebo de haber tenido lugar ayer á la una del dia se suspendió hasta el miércoles 5 de Febrero, por falta de número.

Fondo Públicos—Algo regulares fueron las operaciones efectuaron ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio pero á precios mas bajos que el dia anterior.

Cédulas Hipotecarias—Muy importantes fueron las operaciones efectuadas en estos títulos en la Bolsa de Comercio cerrando de la série A. al 98 por ciento al contado.

Banco Arjentino—Aunque nada se anota en la pizarra de la Bolsa de Comercio habia compradores al contado al 22 y 1|2 de premio.

Salida de vapores

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata.*

MAÑANA—Para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Villa del Salto.*

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

DOMINGO—Para Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi.*

MARTES—Para San Nicolas y Rosario con carga solamente el *General Nazar* lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Enero 30 de 1873.

Vendidos ps fts. 45,000.
Primer precio al contado.
Siguientes.
Sábado 1.° Febrero.
Varios plazos 80.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la una y media del dia, con una venta de 5,000 ps pta para mañana Viérnes 31 al 80 %.

Estos fueron regulares, pero todos para fin del mes, sin variacion en el precio y no habiendo vencimientos.

Para el 35, 44,000 ps pta. 80.

Cédulas hipotecarias.

D. Marzo 31, A 60,000 ps fts al 98 ¼ %.
Enero 31, id, 30,007 id id id ¼.
Al contado, id 2,000 id 98 id id.

Entradas de frutos por el tren al 11 de Setiembre

Enero 30.

De Chivilcoy—G. y Muratori, 450 arb. lana. 40 fanegas trigo, 41 cueros vacunos.
Felpo, 114 fanegas trigo.
Sanova, 112 id id.
Orden. 40 id id.
G. y Muratori, 26 docenas corderos, 8 arb. cerda, 8 potros, 71 cueros vacunos, 27 docenas lanares.
Orden, 230 fanegas trigo.
Ramos, 600 arb. lana.
Balleto, 700 id id.
De las Heras—Balleto, 25 fanegas trigo.
Mercedes—Heny, 50 arb. lana,
Orden, 60 fanegas trigo.
Merlo—Orden, 101 id id, 22 arb. cerda.
De Mercedes—Orden, 208 fanegas trigo.
Trelles, 290 arb. lana.
Orden, 195 fanegas trigo.
De Lujan—Aló, 432 arb. lana.
Moreno—Unzué, 70 cueros vacunos, 60 docenas lanares.
Orden, 60 fanegas cebada.
Lurtey, 40 id id.

Entradas por carretas á la plaza

Trigo 120 fanegas maiz.
Maiz 45 fanegas. 9 carretas.

Ventas de algunos frutos

Lanas segun su clase y condicion se ha vendido de 72 85 $ arb.
Cueros secos á 185 id.
Lanares de campo de 24 á 25 1|2 @.
Id pelados 45 id.
Sevo casco de campo á 12 id arb.
Cueros pelados á 45 $.
Cerda mezcla á 170 id.
Trigos vsrios lotes de 130 á 165 id.
Maiz en espiga de 50 á 60 id.
Id desgranado de 45 á 60 id.
Harina á 28 id arb.
Cueros de potro al barrer á 53 $ uno.

Entradas por carretas al Mercado Constitucion

De Ayacucho—A T. Arias, 63 cueros vacunos, 20 docenas lanares, 1500 arb. lana. 7 carretas.
Magdalena—A Rosquellas, 3 cueros vacunos, 2 id potros, 2 docenas lanares, 234 arb. lana. 1 carreta.
Loberia—Bonemen, 125 cueros vacunos, 10 becerros, 35 docenas lanares, 500 arb. lana, 30 id cerda, 4 carretas.
Monsalvo—A Unzué, 24 cueros vacunos, 20 docenas lanares 900 arb, lana, 4 carretas.
Monsalvo—Dabarta y Dirube, 15 docenas lanares, 900 arb. lana, 10 cerda, 4 carretas
Ayacucho—A Biale, 2 docenas lanares, 256 arb. lana, 1 carreta.
Id A. Ruiz, 16 cueros vacunos, 10 docenas lanares, 1300 arb. lana, 6 id cerda, 6 carretas.
Azul—Maylin. 39 docanas lanares, 789 arb. lana 4 carretas.
Rancho—Belloque Hnos. 22 docenas lanarps, 800 arb. lana, 4 carretas.
Magdalena—Guinocho, 18 docenas lanares; 730 arb. lana, 4 carretas.
Cañuelas—Al mismo, 18 docenas lanares, 700 arb. lana, 3 carretas.
Ranchos—Bayle, 500 arb. lana, 50 fanegas trigo, 3 carretas.
Ensenada—Sousa Martinez, 8 docenas lanares, 39 cueros vacunos, 100 arb. lana, 15 id sebo, 1 carretas.
Dolores—Al mismo 67 cueros vacunos, 22 becerros, 12 docenas lanares, 710 arb. lana, 17 id cerda, 4 carretas.

Entrada por el ferro-carril al mismo mercado.

De Ránchos—J. M. Egues, 71 cueros vacunos, 1 id potro, 11 docenas lanares, 35 arb. lana.
Ranchos—Corrales, 30 cueros vacunos, 3 docenas lanares, 310 arb. lana.
Balcarse—Belloque Hnos. 220 cueros vacunos, 35 docenas lanares, 1808 arb. lana.
Magdalena—Guinoquio, 44 cueros vacunos, 30 docenas lanares, 3 arb. cerda.

Entradas por el ferro.carril del Sud á Barracas

Altamirano—T. Arias, 1068 cueros potros sados.

Ventas en el mercado del Sud

Lanas varios lotes de 65 á 95 $ arb.
Cueros vacunos secos de 190 á 108 id.
Cueros de corderito á 13 y 14 $.
Lanares de campo 240 á 270 id.
Cueros de nutria á 4 1|2 @ lbra.
Sebo pisado á 18 $ arb.
Grasa en panzas 38 id.
Casco de campo á 42 g 43.
Cueros de potro á 54 y 56.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Enero 30.

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	Animales.
Cárlos Casares, Antonio Almada, Tandil....	475
Salaberry y Mandra, Zenon Nadal, Ayacucho	421
Manuel F. Garcia, Máximo Leguizamon, Las Flores	227
Gregorio Torres y Ca. Paulino Flores, Rauch	242
Dionicio Esquivel, Martiniano Gamboa, Pila	168
	1533

Precios de la Hacienda

Enero 30 de 1873.

Novillos de saladero 200 $ unica venta, hacienda delgada.
Vacas idem. sin venta.
Iden vendidos para abasto en pié 190 de la misma tropa.
Carne y Sebo 220 á 100.
Cueros de novillo 160 á 170 precios firmes.
Idem de Vaca 110 á 120 id id.
Terneros 75 hasta 100.
Capones sin existencias.
Yeguas id.

Despacho de Aduana

Comestibles

Ledesma, 1375 bultos yerba.
Lezica, 750 caj velas estearina.
Lanus, 30 caj canelon.
Duguid, 200 bolsas arroz.
Gutierrez, 700 barrs azúcar.
Degiovanni, 60 caj conservas.
Delfino, 20 caj id.
Apesteguy, 4 caj manzanas secas.
Lanus, 80 barrs azúcar.
Ochoa, 300 barrs pimenton, 20 caj aceite.
Noceti, 150 barrs azúcar, 25 caj aceite.
Barran, 13 caj frutas fresca.
Molina, 50 tercios yerba.
Demartini, 70 caj aceite.
Corti-Riva, 50 caj id.
Valle 1 caj chocolate.
Muir, 8 caj pasas de corinto.
Ferber, 2 caj tabaco para pipa.

Confecciones

Parclay, 24 fdos camisas.
Thomas, 3 caj garras, 1 caj botines.
Getting, 2 caj camisas.
Mallman, 20 caj sombreros.
Istueta, 3 caj botines.
Wissner, 1 caj calsoncillos, 1 caj boas.
Grffier, 1 caj camisas, 1 cajn camisetas, 1 cjns trajes.
Bazille, 1 cjn sombreros.
Ferber, 3 cjns id.
Basabe, 1 cjn gorras.
Sonmer, 1 cjn sombreros.
Wotson 3 clns camisas.
Mathall 3 cjns calzado, 2 cjns cuellos.
Tompson, 3 cjns camisetas.
Mallran, 25 cjns calzado.

Ferreteria y Navales

F. C. del Oeste, 403 bultos wagon, 519 piezas acero, 317 piezas caoba.
Ginochie, 45000 tejas q baldozas.
V. Casares, 16 cjns aparatos para agua.
Schulte, 12 betos cabo de cañamo.
Bianchi, 147 piezas mármol.
Dehorozoppa, 106 rollos caba cañamo.
C. Shra, 16 cjns póca ycabo.
Mantels, 42 cuñetes puntas de paris.
S. Hale, 26 cjns ferreteteria.
Coati, 16 cjns id.
Wolff, 7400 libras carbon.
Penin, 2 cjns picos cucharas y tenedores.
Franboltz, 2771 oiedras de veaeda.
Sodem, 3 cjns acero, 3400 barras fierro.
Rivolta, 1 cjn piola.
Dilleman, 16 cjs ferreteria.
Albestegui, 74 cjs cjs cabos para guadañas.
Drysuale, 16 cjs fierro en chapas.

Drogas medicinas y pinturas

Demarchi, 2 cjns azufre, 1 barrica flores medicinales.
Ruscheweyh, 1 cj escencia, 5 cjs barniz.
Muller, 3 cjs flores medicinales, 3 cjs hojas id, 2 cascos aceite de bacalao.
Moor, 200 tarros pintura, 10 cjs barniz.
Fair, 10 barrs palo del Brasil, 25 cjs chunio, 1 cj hojas y flores medicinales.
Thomas, 8 cjs pastillas.
Pechieu, 3 cjs sanguijuelas.
Cranwell, 1 cj balsamo copaila.
Demarchi, 1 cj latado de hierro, 7 cjs frasquitos, 50 cj aguas minerales.
Retienne, 100 doc. frascos agua de de azar, 11 btos art. de cristal.
Sievers, 2 cjs esponjas.
Forgues, 10 cjs barniz.
Taliabue, 5 cascos pintura.
Mac-Kechin, 90 boroys ceniza de roso, 10 tambores sosa caustica.
Muller, 1 cj varias medicinas.

Articulos ingleses

Graban, 2 cjs colchas, 3 cjs zarazas.
Homer, 9 cjs medips.
Mac-Lean, 2 cjs paño.
Tomkinson, 3 cjs id.
Etchegaray, 2 cjs elástico.
Mallmann, 2 cjs zarazas.
Bates, 7 cjs pañuelos, 3 cjs bramante.
Ferber, 5 cjs brillantina, 3 cjs paño, 6 cjs zarazas.
Carlisle, 6 cjs zarazas, 3 cjs lona, 1 cjn tohallas, 2 cjs jergas, 3 id bramante.
Barbour, 7 cjs tela para poncho, 8 cjs uso doméstico, 6 cjs zarazas, 12 cjs bramante, 5 cjs género, 2 cjs tohallas.
Schlieger, 11 cls zarazas.
Astoni, 4 cjs fds lienzo, 3 cjs paño.

Muebles alhajas y armas

Ciolini, 7 cjs marquezas y cajas, 2 cls lavatorios.
J. Shaw, 659 cjs sillas.
Schulte, 1 cj. revolvers.
Henon, 2 id pianos.
Ruschewy, 5 blts. sillas.
Muller, 6 cjh. 6 pianos.
Astoul, 4 id art. para talbarteria.
Khaynach, 5 id sillas.
Monguillot, 5 id 6 pianos.
Cosmi, 6 cjs. 6 pianos, 1 id música impresa.
Basille, 7 cartuchos.
Bates, 1 cj. 7 cajas fierro.
Jacard, 1 id artículos de plate.
Sagoay, 10 id lbra.
Hale, 50 id sillas.
Mulleer 4 id pianos.
Basille, 1 id escopetas,
Marh, 11 id cujas y marquezas.
Bacilie, 1 id 35 escopetas, 1 id artículos de harmeria.
Lesama, 2 id 1 carruaje y accesorios.
Roschewy, 4 cj. sillas y mesas.
Mac. Kecnie. 1 cjn coronas.
Toledo, 2 cjs muebles.
Pechien, 1 cjs sillas.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 30

Concepcion del Uruguay, goleta nacional «Maria Luisa» de 20 tons su cap F. Garbazzo consignada á Nuñez hns con á German Burmester 151 bols lana con 13,700 kilgrms 89 cueros vacunos secos.

Asuncion vapor nacional «Venezia.»

Rosario id id «Proveedor.»

Rosario id id de 200 tons su cap Gerónimo Risso consignado á Matti y Piera con Pini y Rincorini hns 1 paqte con 800 $ fts Florencio Rosnis 2 hoistas yeso Beltran Biraques 1 blto encomiendas Ricardo Eamadrid 1 id id Enrique Guerri paibtes id.

Montevideo el dia 28 del corriente goleta italiana «Antonio Gianotti» de 122 tons su cap Deandres consignado á E. D. Risso y hns con á la órden 2 cjs con 1 caja fierro 592 tercios 266 barrs yerba 40 fds corcho 57 tablas cedro 1464 piedras 200 cjs agua raz 75 cjs cigarros 3 docs tabla cerro 34 blts merc.

Cabotaje dia 30.

Islas del Uruguay pbot «Jóven Pepita» á Nuñez hns con 40 carradas carbon.

Victoria gta «Rio de la Plata» á Nuñez hns con 34,000 kilgrms cal.

San Lorenzo pailebot «Jóven Beltral» á Nuñez hns con 6,000 sandías.

Victoria pailebot «Teresa Ortelli» á Nuñez hns con 5,500 kilgrms cal.

Victoria goleta «Dominga» á Nuñez hns con 34509 kilgrms cal.

San Fernando balandra «Baloma» Hillner y Sorayre con 55 cuartillos duraznos.

Victoria gta «No me olvides» á Hillner y Sorayre con 27,606 kilgrms cal.

Santa Fé gta «Jóven Mariquita» á Hillner y Sorayre con 10,000 sandias 2,090 melones.

Salidas.

Southampton vapor paquete inglés «Tiber.
Rosario id nacional «Capital.»
Id id id id «Esmeralda.»
Génova id paqte italiano «Italo Platense.»

Diversiones públicas.

COLON

Sábado 1. de Febrero de 1873

Gran baile de máscaras

Y DE PARTICULAR

Orquesta sin rival, 80 profesores.
Dirijida por E. Rajnery.

PRECIOS

Entradas para hombres 30.
Para señoras gratis.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Vendredi 31 Janvier

La Gráce de Dieu

Drame en 5 actes melé de chant.

GRAN EXHIBICION NORTE-AMERICANA

CALLE DE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE PARANÁ

La compañia dará funciones todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y la otra á las 8 y media de la noche.

Los espetáculos serán compuestos de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos por la célebre familia Aymar y otros de la compañia.

El elefante trabajará bajo la órden de su cornac Mr. Hall.

Los perros y monos sábios harán increibles pruebas de sagacidad, bajo el inmediato mandato de su instructor Mr. G. Wambold.

Los 4 imponentes leones africanos serán subyugados por el domador Pierce, quien demostrará el poder de la inteligencia sobre la fuerza bruta.

Los lindo y graciosos caballitos shotlanders serán exhibidos por el director W. Waterman, y el todo será amenizado por el clown Lorenzo Maya, con humor, cátira y filosofia. La orquesta está á cargo del hábil profesor Mr. Lamy.

PRECIOS DE ENTRADA.

Entrada general á palcos y gradas.. 25 $
Id niños de 10 años para abajo...... 15 "
Id con silla........................ 40 "
Los niños ocupando sillas pagarán como un adulto.
Palcos con seis sillas............. 100 $

Las puertas se abrirán á las 7 1|2 y principiará á las 1|2 en punto.

EDICTOS

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eusebio Herrera y doña Tránsito Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribo á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873.

Alejandro Miñones.

Núm. 1007. 30. 30 p. v 28 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gonzalez, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficinas de D. Mariano Cabral á cargo de D. Lauroano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. **Leandro Garcia.**

Núm. 1001. 30. 30 d. v 2 m

Por disposicion del Juez Comisario, se convoca por última vez á los acreedores del concurso de Pedro Carmo para el nombramiento de síndico definitivo, el 4 del entrante Febrero á las 2 de la tarde en el Juzgado de Comercio. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Angel Julio Blanco**, Perú 120.

Núm. 990. 28. 3 p. v 31

Por disposicion del Sr. provisor, canónigo, dignidad D. Angel Brid, se cita llama y emplaza por el término de seis dias á doña Ana Péndola para que comparezca á la Notaría Mayor Eclesiástica á la que se halla adscripto el que firma á estar á d recho en la demanda interpuesta por su esposo D. Agustin Bacaro bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **José Domingo Urien.**
Núm. 989. 28. 10 p. 7 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de seis dias á D. José María Miranda la providencia que ha recaido en el espediente que contra él ha iniciado D. Gregorio Cristal, como apoderado de doña Carmen Albano de Vera, sobre reivindicacion de una finca, cuyo tenor dice así: "Buenos Aires, Enero veinte y ocho del corriente año. Por presentado en cuanto ha lugar por derecho, con el poder que se bastanteará y en mérito del cual se lo tiene por parte, traslado de la demanda, al otro sí hace por constituido domicilio legal calle de la Victoria ciento cuarenta y ocho. Martel. Debiendo comparecer dentro de dicho término ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á efecto de que contesto el traslado pendiente y constituir domicilio legal como está ordenado bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 28 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 987. 28. 6 p. v 3 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita llama y emplaza á D. Pedro Sandaburo para que en el término de diez dias contados desde esta fecha se presente ante este Juzgado y por la oficina actuaria á contestar un traslado que se le ha conferido en la solicitud hecha por D. José Chico pidiendo se le dé nuevo testimonio de la escritura de venta de un terreno que compró en condominio con D. César Carosini. Mercedes, Enero 24 de 1873. **Ponsati.**
Núm. 967. 27. 5 p. v 1 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno valdío situado en la calle de Buen Orden, entre las de Garay y Brasil, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Dalmiro Seguí de encontrarse sin cerco el mencionado terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 871, 16. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 569 á fin de q' dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho, en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho los señores Cerro y Segovia del mencionado terreno como de propopiedad Municipal. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 872 15. 30. d. v. 14. f.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á Doña Juana Sarco, ó á sus herederos, para que en dicho termino concurran á su juzgado por conducto del Secretario de él, que firma (Defensa 74) á estar á derecho en el espediente que sigue la sucesion de D. Juan Alberti Marquez sobre protocolizacion de un título bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 16 de 1873. **Feliz Sagasta**, Escribano Secretario.
No. 926 e21 30p. v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Rafael Loparelli para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Faustino Miñones.**
Núm. 909. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Manuel Estévan Suarez y de doña Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Eduardo Munilla.**
Núm. 912. 20. 30 d. v 20 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Chacabuco entre la de San Juan y Cochabamba, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho doña Joaquina Lozano del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 869. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba núm. á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Juan M. Corvalan, del mencionado terreno, como de propiedad municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 867. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Junin entre las de Rivadavia y Piedad al lado del número 12, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Manuel Pascualetti, del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 868. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á D. José Cardin para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado y constituir domicilio legal en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Santiago Quinochio bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 964. 25. 10 p. v 6 f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martinez se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arrollo ((Mendez Grande)) aguas arriba en su margen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con decierto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da Teresa Borsone el derecho de posecion que de el solicita como decierto. San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
N. 962 25.40p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una quinta conocida por de Obando situada en este lado del Arroyo de Maldonado y lindando con la de los Sres. Don Luis Gallo y D. Mariano Acosta y en posecion de la cual se encuentra D. Lucas Obando, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que de! mencionado terreno ha hecho D José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1673. **Clodomiro Gallardo.**
N. 904 18.30.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno valdío que existe en la calle de Tacuarí entre las de San Juan y Cochabamba frente á los números 343, 345 y 347, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho D. Narciso Martinez de Hoz del mencionado terreno, como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 870. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Pablo Bonelli para que en el término indicado y por conducto del Secretario que firma el presente auto S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Alejandro Garcia.**
N. 950 24 30p.v24f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Pablo Comusin, para que comparezca ante el Juzgado dentro del término de seis dias á efecto de que dé las esplicaciones que se le exijieren sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declaracion en estado de quiebra. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Joaquin Reynoso.**
N. 955 24.6d.v30.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta que se encuentra situado sobre la calle de Zeballos y al costado que mira al Este de la plaza ((29 de Noviembre)) conocida por los Hornos de Lescano y limitada al Norte por la calle de Cochabamba al Sud por la de Garay y al Oeste por la de Soliz á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. Jorge Domingo Morcillo como de propiedad Municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1863. **Cloromiro Gallardo.**
N. 905 18.30d.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho si así no lo verifique. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
Núm. 845. 13. 30 p. v 14f

El Dr D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1.ª Instancia en la Civil, ha dispuesto se cite llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Machado, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Pardo.**
G. 935 28.20p.v13.f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Gayano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 21 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 933 23.30p.v28f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Murtula para que en el término de 3 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. ó intermedio del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Manuel La-Casa.**
N. 924 22.30p.v22f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Antonia de la Rosa, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 16 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 908. 20. 30 d. v 20f

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se venderá en remate público á la mayor postura y al contado en los dias 13, 14 y 15 de Febrero, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maqueda y doña Juana Irrazábal.

Dicha casa está situada en la calle de Buenos Aires, á tres cuadras al Oeste de la plaza principal.

Está tasada en la cantidad de diez y siete mil setecientos ochenta pesos, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores, ocurran al Juzgado de Paz. Mercedes, Enero 13 de 1873—**José H. Solveyra.**
Núm. 911. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell se cita, llamay emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta situado á dos cuadras al Sud de la Plaza ((29 de Noviembre)) entre las calles del Brasil por el Norte, Caseros, por el Sud, Larea por el Este y Solis por el Oeste, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Demingo Morcillo, como de propiedad Municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 903 18.30d.v19.f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se cosideren con derecho ante los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Bautista ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito calle de Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 8339 e14.30d.v15f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el témino de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
Núm. 3380. e 16

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones.**
Núm. 892. 18. 30 d. v 24f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias trece, catorce y quince del entrante Febrero, de un terreno de estancia situado en el Partido del Pergamino perteneciente á la testamentaria de D. Braulio Cepeda.

Los que se interesen en su compra puedan ocurrir por la oficina del actuario San Martin numero treinta y dos; se les pondrán de manifiesto los inventarios y tasaciones. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Belvis.**
N. 877 16. 30d. v17 f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Estanislao, D. Agustin Leoncio José y D. Manuel Belgrano; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la secretaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Manuel Granados.**
Núm. 919. 20. 30 d. v 20 f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Merlo, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante dicho juzgado ó oficina del que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
e14.30p.v16f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el Arroyo ((Pacifico)) (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, 1 que linda por el frente con el arroyo ((Pacifico)) por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Merlo y por el otro con desiertos, se presenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de poseccion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 16. 40d. v27.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en la Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villlanueva ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones. bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 28 de 1873. **Nicanor Repetto.**
N. 1000 29.39p.v30f.

AVISOS

MAQUINISTA

Se necesita en esta imprenta, al que se le pagará buen sueldo.

Libros Gran diccionario por Salvá 70 ps. filosofia elemental por Balmes 10 ps. física por Ganot 30 ps. tratado de farmacía por Cárlos Murray 50 ps. Potosí núm. 103.
Núm. 1006. 30. 8 p. v 7 f

Al público El remate anunciado para hoy 31 por Mariano Vivar, queda suspendido hasta nuevo aviso.
Núm. 1002. 30. 1 p. v 31

Al Público y al Comercio

Debiendo trasladar mi casa de remate á la espaciosa casa calle de San Martin núm. 154, casa que espresamente he hecho construir para remato, con todas las comodidades suficientes y reparticiones para toda clase de remate, salon para remate de lujo, depósitos para remate de almacen, segundo hermoso patio arreglado para remate de caballos con un espacioso corralon y hermosos galpones, depósitos especiales para recibir los muebles, otros id para toda clase de mercaderias, ofrezco mis servicios á éstos. Enero 30 de 1873. **Pablo Escalante.**
Núm. 1009. 30. 8 p. v 7 f

Corralon de maderas de
RODOLFO BUNGE
BUEN ORDEN 385
Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pinotea de Portland; baldocitas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldozas techo y piso, postes, medios y estaciones, ñandubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para vereda, tirantes y alfajías urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmto.

Se vende Un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, en el pueblo de Moron calle de Rivadavia, 5 cuadras de la estacion, 5 de la iglesia y 3 del mercado, entre Ramos y Chatay, para tratar calle de Buen Orden núm.
Núm. 1009. 30. 8 p. v 3 f

Portero Se necesita uno en esta Imprenta.
Pte.

Planchadoras Se necesita una para planchar ropa de hombre Potosí 93 (altos.)
Pte.

Repartidores Para el cigarrillo Zamboni ((No mas tabaco negro)) se necesitan en el Deposito Central Cangallo 76.
N. 998 29 2p. v31.

EL FAMOSO CIGARRILLO ZAMBONINI Hnos.

((No mas tabaco negro))

Se encuentra en venta en la mayor parte de las confiterias cafés etc. etc.... de la ciudad.
N. 997 39.2p.v31.

SEMINARIO INGLÉS
564 —CALLE VICTORIA— 564
Frente á la plaza de Lorea

Educacion comercial y literaria, con especial esmero en la enseñanza de los idiomas estranjeros y en la contabilidad.

Precios.

Pupilos 450 $ mlc.
Medios pupilos 300 id id.
Externos 100 id id.
Incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estranjeros.
NOTA: Mayores informes contiene el programa que se reparte gratis en el establecimiento.
D. F. Sauvain, Rector.

Vino Jerez Clase muy superior, hay en barriles y en cajones, en Aduana y despachado, y se venderán al precio de costo por tener que volver á España, su dueño. Los que quieran tomar un buen Jerez á un precio sumamente módico, deben aprovechar esta ocasion y pasar á probarlo á la calle de Piedad núm. 141.
Núm. 984. 28. 30 p. v 29 f

Alerta Fotografía de Antonio Pozzo, teniendo que ausentarse para Europa su dueño, vende ó alquila la Fotografía sita en la calle de la Piedad núm. 113, con todos sus útiles, máquinas, cámara solar etc. etc.
Núm. 986. 28. 3 p. v 31

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, sueldos, pagarés, o cualquier otro documento de crédito.
Piedad 131.
N. 977 27.30p.v27f.

Utiles de Carnaval

Los hay en venta para esos dias en la calle de Piedad 556 1|2 hermosos trajes, pomitos de Gosnell, juringas de goma y demas útiles para esa fiesta.
556 1|2 Piedad 556 1|2.
N. 974 27.30p.v27f.

Pianos del pais Antonio Trigueiro fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas de Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan poco para vender recien s concluidos.

Estos pianos de mucho lujo de gran formato, oblicuo sobre-salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se reciben todas clases de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
N. 975 27.30p.v28f.

50,000 pizarras Hay para vender al precio mas bajo que en ninguna otra parte, en el corralon de maderas de Juan Spinetto y Ca. calle de Piedad 521.
N. 976 27.15p.v13f.

Se decea saber Donde reside de la Sra. Da. Joséfa Posse, pues se le desea ver en la calle de Potosí núm. 7 para entregarle varios objetos recibidos de España; con la persona que se verá es con D. Jacinto Perez, quien le entregará los efectos mencionados.
27.15p v13f.

Recibos Para cobro de alquileres de casa se venden en esta Imprenta en libros de á 100 encuadernados.

Tonson du terrail La reine des barricades 12 ps. le bal des victimes 8 ps. exploits de Rocambole 12 ps. la fiancée de Rocambole 8 ps. Castille, les viseaux de proie 10 ps. Féró et Saint yves, les chevaliers d'aventures 5 ps. Potosí 103.
N. 952 24.6p.v30.

El Dr. Clausolles Médico cirujano homeópata, avisa á sus clientes y amigos que desde el dia 28 Enero quedará establecido su nuevo domicilio en la calle Independencia núm. 92. y su estudio para las consultas de 1 á 4 de la tarde en la calle de Bolívar núm. 119 junto al correo.
N. 987 24.8p.v2f.

Fiebre amarilla Precaverse con un magnífico solar de terreno, lleno de árboles frutales 20 vs. por 50, que se vende por necesidad en la loma de Belgrano, sobre la calle real quinta White, por 10,000 pesos mlc. apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos) tramway á la puerta.
Núm. 947. 24. 30 p. v 24 f

10,000 $ m[c. Se vende un lindo solar lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real (tramway á la puerta quinta White, apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 948. 24. 30 p. v 24 f

PRECIOS MODERADOS
DEPOSITOS DE MAQUINAS DE COSER
DE WHEELER Y WILSON

CALLE DE VICTORIA N.° 320

CALLE DE RIVADAVIA N.° 316

UNICOS AGENTES PINHEIRO Y MORALES

En estos establecimientos se venden estas afamadas máquinas de coser, que por su perfeccion, duracion y sencillez han merecido la reputacion de primeras para todos los los trabajos de costura. Son garantidas, y la enseñanza y compostura es gratis.
Se venden tambien:
Máquinas de lavar de Daty,
Varios tamaños.
Máquinas de plegar á fuego,
Y todos los útiles para
Las máquinas de coser.

Reparto A domicilio de circulares, esquelas, invitaciones á funerales, avisos impresos, cartelez de remate etc. etc. por una módica comision. dejar aviso Victoria 98 á Miguel Vasquez, Recoba Nueva 98, que ocurrirá en el acto.
N. 942 23.30p.v23f.

NUEVOS TRAJES
Para el porvenir de la Patria

¡NADIE FUÉ CIEGO LO BASTANTE!

Ciegos no hubo

Y por eso corre un rumor en todas partes,
De que no siendo ciego por no ver,
Ver, siempre algo nuevo, es menester.
Camisas finas de colores para varones de
7 á 18 años.
Id id blancas para id id.
Delantales bordados para ambos sexos
Para niñas mujeres—Ropa interior,
Corbatas de seda de gusto etc. etc.
Para Sras. Gró de seda rica clase, colores selectos,
Pañuelos de espumilla bordados
Agua colonia ((Gosnell.))
Id Florida id.
Para hombres. Capas de goma blanca
Id id id de dos faces
Ponchos de goma
Polainas id id
Estera de la india blanca y de colores
De 4|4 5|4 y 6|4
Id id calidad especial.
Para hombres.-Sillas de montar bordadas para hombres,
Id id id lisas id id
Id id id id id Niños
Id id id id Señoras
Látigos largos y cortos para hombres
Id para Señoras
Riendas y cabezadas dobles y sencillas.

DEFENSA N. 15.
Adolfo L. Arriola.
N. 927 21.15p.v8f.

El Dr. D'Haucourt

Médico homeópata ha abierto un consultorio en Belgrano; calle del 25 de Mayo núm. 180, casa del Dr. Gimeno. Dará consultas todos los Sábados desde las 8 de la noche, y los Domingos hasta las 5 de la tarde.
N. 790 7.30p.v8.f.

Al Público

El dia 14 de Febrero se rematará un terreno de Chacra compuesto de 1793 diez milésimos de una cuadra solicitada en compra por D. Miguel Bordenave.
Los interesados pueden ecurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Enero 14 de 1873.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 910 20.30p.v20.f.

Se previene A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda perteneciente á la familia del coronel Albariño, que dentro del término de 30 dias, deben sacarlos, por tener que hacer refacciones en la referida bóveda. Buenos Aires, Enero 21 de 1873.
Luisa M. de Albariño.
Núm. 923; 21. 30 p. v 21f

Al comercio La Drogueria de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle de Chacabuco á la de Rivadavia núms. 302 á 310, en la antigua Botica y Drogueria del Indio.
Núm. 821 10. 30 p. v10f

El Doct. J. S. Poli, médico-cirujano homeópata, con diploma de la facultad alópata de Turin, sigue dando consultas en su casas, el Sábado, Martes, Miercoles y Jueves á toda hora del dia, calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 852. 14. 30 p. v 15 f

Carlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela, que el Dr. D. Carlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio, situado en la calle de Cangallo núm. 164.
Enero 10 de 1873.
Núm. 834. 13. 30 p. v 13f

Felipe Augusto Picot

Procurador comisionista y rematador público ofrece sus servicios calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 751 30. 1 m. v 31 e

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 762. 2. 30 p. v 5 f.

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Mitro núm 98 y 100 Barracas al Sud—**Saturnino Bilotte y Ca.**
Núm. 866. 15. 30p. v 16f

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismal es que se hayan en el caso de curacion y las personas que dudasen puedo venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien tiene un gran surtido de cajas y cartoras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 3 de la tarde.
N. 789 7.30p.v8.f.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulosos enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas. Se venden Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 83. M. David,
N. 2827 Pm.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

REMATES

M. L. FREIRE

El Domingo 2 de Frebrero á las 5 en punto de la tarde venderé en publico remate y por órden terminante de su dueño, al contado la casa situada en la calle Soballos núm. 345 donde estará la bandera del remate entre Europa y Comercio, mide 8 vs. de frente por 68 de fondo el edificio se compone de una sala á la calle con 4 piezas mas de material con techos de zinc, cocina, pozo de rica agua, un hermoso parral de 20 vs. de largo y una percion de arboles frutales, pasa el tramway de los corrales por la puerta, los interesados no deben faltar pues se ha de vender al mas alto precio; por mas informes al martillero Venezuela 612.
N. 994 29.4p.v2f.

Gomez y Ca.

De un lindo terreno calle de Chile entre Alberti y Matehu, lindo local, gran centro de poblacion, ojó especuladores, remate á todo precio.

El Viernes 31 de Enero á las 6 en punto de la tarde venderemos esto terreno por lo q' den segun documento que existe en mi poder y mide 9 vs. de frente por 30 de fondo entre valiosos edificios, mas informes calle de Bolívar núm. 203, en el patio.
N. 979 27.4p.v31.

BATIONES, POVIÑA y Cpñia.

De un hermosí-cimo terreno!

En la calle de Arenales entre las de Ayacucho y Junin donde estará la bandera de remate.

¡VENTA FORZOSA!
¡POR LO QUE DEN!
¡TÍTULOS SUPERIORES!

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!
Especuladores

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, del magnífico terreno arriba mencionado, el que mide 12 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á una cuadra distante del tramway y rodeado de grandes edificios.

La órden que tenemos es de vender por lo que den. Con que así, ¡ojo al cristo que es de plata! y no faltar el dia y hora indicada.

Por mas informes, á los rematadores Victoria núm. 17 (altos.)
N. 917 27.6p.v2.

Manuel de la Serna
De una linda casita

Calle de Belgrano núm. 711 entre las de Saavedra y Alberti cerca del paseo Caridad.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 y 1|2 de la tarde al mejor precio y dinero de contado se venderá dicha casa, compuesta de 5 piezas pisos de tabla, cocina y demas oficinas, patios embaldozados, linde frente, construida á todo costo, material superior y cal.

El tramway que sale de la plaza "25 de Mayo" para la estacion Mendez, pasa de ida y vuelta por la misma calle.

El está situado en uno de los bulevares mas superiores y con un paseo inmediato la hace brindarse á ser ocupada por un matrimonio que quiera pasarlo tranquilamente y tomar aire libre.

¡¡UN TESORO!!
¡¡DESCUBIERTO!!
La gran finca calle de Independencia núm. 350
Costó 700,000 $ mlc.
Tasada por Cabrera $ 650,000
Por el Banco Hipotecario $ 525,000
Dos terceras partes y base para su venta $ 350,000
Afectada á este mismo en $ 250,000
EL DOMINGO 2 DE FEBRERO
á las 6 de la tarde será su últimatum!!!!!
Hidalgo y Torres

NOTA: Se previene que hay órden por escrito de ser vendida al mas alto precio pues el dueño necesita realizarla indispensablemente. Las llaves estan en poder del martillero las personas que quieran inspeccionarla pueden pasar por el escritorio Cangallo 105 1|2.
Núm. 991. 28 5p v2 f.

Por el mismo.
De bazar y talabarteria

En su casa calle de Cangallo núm. 105 y 1|2.

Semanal

Los Martes, Miércoles y Viernes á las 7 y 1|2 de la noche al mas alto precio y dinero de contado un variado surtido de efectos de gusto, adornos, floreros, cuadros, sillas Inglesas para montar á caballo de varias clases, arneses para Tilbury y carruajes riendas látigos bozales y muchos otros objetos que estarán á la vista.
Núm. 992. 28 3d v31.

Adolfo Bullrich y Ca.

De caballos de los Montes Grandes
Espléndidos animales
Caballos de tiro, paseo y parejeros
Un magnífico chileno para paseo

En nuestra casa calle de San Martin núm. 118

El Sábado 1.° de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado y á la mas alta postura los magníficos caballos que á continuacion se espresan:

1.° Un gran caballo bayo "Cabra" parejero de primer órden, y de exelentes condiciones para silla, el que se venderá por no poderlo cuidar su dueño.
2.° Un magnífico chileno puro, garantido de muy buenas condiciones y el mejor pisador que hay en la ciudad.
3.° Una yunta de malacaras para carruajes.
4.° Un oscuro tapado de linda figura y exelentes condiciones.
5.° Un lindo bayo encerado para paseo.
6.° Un tordillo negro muy lindo para paseo.
7.° Un picazo de paseo muy manso.
8.° Un zaino para silla sumamente manso.
9.° Un picazo gordo muy superior para carruajo y tira perfectamente en Tilbury.

Dos magníficos caballos mestizos de la Banda Oriental, perfectamente mansos y sanos para silla.
Un caballo alazan crin y cola blanca.
Uno id rosado id id id.

NOTA—Al mismo tiempo; se pondrá en exhibicion un caballo mestizo de 3 años y el primer trotador de tiro, siendo de la talla mas alta para su edad.

Atencion al remato de estos animales de primer órden.
Núm. 897. 28. 4 p. v 1 f

Por los mismos
Inauguracion del tramway
A Belgrano

76 vs. de frente por 70 de fondo, sobre la calle de Santa Fé frente á la gran quinta del Plowes.

El Domingo 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber.

El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios al gusto del comprador.

La situacion de este terreno es inmejorable con frente á la gran calle de Santa-Fé frente á la gran quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindisimas casas de campo etc. etc.

El tramway á Belgrano se inaugurará á fines de esto ó principios del entrante mes pasa frente por frente al terreno y le dá gran importancia. Los que quieran comprar un buen terreno tienen una brillante ocasion comparen y recuerden lo que se ha pagado sobre la calle real á Flores que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el tramway por que en cuanto á belleza al Norte es mejor que terrenos en la ciudad, aprovechar esta pichincha.

Títulos superiores por mas informes San Martin 118.

Por los mismos

ESTACION RAMOS,
MEJIA, ANTES
San Martin

VENTA PARTICULAR
Por manzanas, 1|2 manzanas y lotes chicos.
Lotes á 3,000 ps. mlc.
Esquinas á 3,000 ps. mlc. Precios bajísimos. Por liquidacion de negocios

Ocurrase pronto, porque hay mucha demanda á nuestro Escritorio, San Martin núm. 118.
944 23v3

Máximo Benguria

El Domingo 16 de Febrero del corriente ano a las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el núm. 334 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui.

Su terreno mide 17 varas 50 cént. de frente al Norte, ó sean 15 metros 135 milímetros por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milímetros, en cuyo terreno sole tiene 16 vs. 50 centímetros y está tasada en la suma de 109,885 $ 60 cents. mlc; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 842. 13. 30 p. v 16f

Por el mismo.
JUDICIAL
Importantísimo remate, de ovejas,

En el partido de San Vicente cuartel 6.°

El Domingo 9 de Febrero del corriente año, procederé á vender en público remate y por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, 1,750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Ortega en la estancia de este finado. Partido de San Vicente cuartel 6.° previniéndose que esta venta es por lo que den.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador, calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 822 10. 29 p. v 9 f

Pablo Escalante

JUDICIAL.
De comestibles y bebidas.

En su casa calle de San Martin núm. 138. Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte y pertenecientes al prófugo D. Federico Olea.

El lúnes 3 de Febrero á las 11 y 1|2 de la mañana se procederá á la venta de dichos efectos cuyo detallo es como sigue, 14 barricas de cerveza inglesa, blanca y negra, 10 cjs coñac francès, 200 cjs cigarros Hamburgeses buena clase, 7 frasqueras ginebra, 6 tercios de yerba argentina y parnagua, 4 damajuanas ginebra una prensa 11 cjs de fierro 2 escritorios 2 bancos 1 mostrador 1 romana 1 escalera 1 fuego bochas una cantidad de manera y muchos utiles portenecientes al ramo de Almacen.

Por cuenta de varios algunos muebles loza vino y cristales.

Por los mismos

Desde el 4 de Febrero la casa de remate se trasladará á la calle de San Martin 154 (Frente al Banco Hipotecario.
Núm. 1005. 30 14p v3 f.

Hidalgo, Torres
AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contíguo a la misma, el que ocupó la "Comision Popular" durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por los mismos
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 5 de Febrero á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Por los mismos
N. 5,478
JUDICIAL
De un lindo y hermoso armazon de caoba, calle de Cuyo N. 245
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez
¡Al mas alto precio!
EL VIERNES 31 DE ENERO A LAS 12 DEL DIA
No faltar a la hora.
Por mas pormenores, Bolivar 76.
Núm. 981. 28. 3 p. v 31

Por los mismos
N. 5,474
De una casita calle de Larrea entre Córdoba y Paraguay
10 vs. al O. por 30 de fondo
Tasada en 60,000 pesos, dos terceras partes 40,000 $.
Buen edificio de material
Tres piezas y demas oficinas, cercada de pared

El Domingo 2 de Febrero á las 4 de la tarde, venderemos esta casita que dá de alquiler 400 $.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 840. 13. 13 p. v 26

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.

OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos
N. 5.477
Lindísima y cómoda casa, calle de la Independencia núm. 350 entre San José y Lorea
18 varas de frente al Norte, por 50 id al Sud

11 grandes piezas (á todo costo) cocina, etc. etc.
3 hermosos patios, caballeriza para 6 caballos y cochera.
Lindo jardin, árboles frutales elejidos etc. etc.
Aguas corrientes en toda la casa.
Grandes portadas de fierro dividiendo los patios.
En una palabra, una casa hecha sin ninguna economia y que fué edificada puramente para ser habitada por su dueño.

TASACION
Del Banco Hipotecario $ 525,000 m|c.
Dos terceras partes $ 350,000 m|c.

La que servirá de base para su venta pues es una tasacion bien ínfima, previniendo que dicha propiedad está afectada al Banco Hipotecario en $ 250,000 a pagarse á 20 años de plazo. pagos sus intereses hasta el mes de Junio del corriente año.

El Domingo 2 de Febrero
á las 6 en punto de la tarde,

Venderemos esta magnífica y cómoda casa, la que recomendamos á los especuladores y al que precise una linda casa para vivir.

NOTA—Debemos hacer presente que el maestro mayor D. Miguel Caprera ha tasado esta propiedad en $ 650,000 mlc. solo pedimos á los interesados es puntualidad en la hora indicada y que pasen á verla ante para apreciar su mérito, siendo todo el edificio nuevo y moderno embaldozado y maderas de Urunday, por mas pormenores Bolivar 75.
N. 963 25.7p. v2f.

Mariano Vivar
Magnífica finca por su localidad
Por cuenta y órden de una testamentaria, y por liquidacion los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central calle del Peró núms. 211, 213, 215, 217, y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viernes 31 de Enero—A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran cas habitacion construida y edificada en terrono que mide de frente 27 varas por 66 y 1|2 de fondo, ó sean 1,746-1|6 varacuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte es des á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2|3 hasta las 18 1|2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion a los especuladores. Escrituras de primer órden.
N. 886. 16.13.pv.31.

José Casco

Preciosa casa, calle de Belgrano casi frente à la Estacion Caridad, empedrado, etc. etc. A todo precio.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde y á la mejor y oferta dinero de contado se venderá dicha finca, que mide 10 vs. de frente por 50 de fondo 3 hermosas piezas, toda cercada de pared lindo edificio, pozo, algibe y demas comodidades etc. etc. etc.

Tengan presente que se vendere.
A todo precio, muy notablo.

Si el comprador es gustoso esta finca tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario que puede quedar ó levantarla.
N. 995 29.4p.v2f.

Por el mismo
JUDICIAL

De una casita calle de Garay entre Santiago del Estero y San José, inmediato al Mercado Constitucion y perteneciente á la testamentoria de Da. Josefa Ramayo y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ¡¡¡No hay tasacion, se Rematará á todo precio.

El Domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado venderé dicha finca que mide 8 1|2 vs. de frente por 26 1|2 de fondo una hermosa finca bien trabajada, cocina, letrina, pozo, árboles frutales y cercada de pared.

Los especuladores no deben faltar pues se venderá á todo precio así es que se encomienda la hora fijada por que hay otras ventas.

Títulos y espediente en forma.
Mas informes Potosí 119 1|2.
N. 996 29.4p.v2f.

Carlos Ristorini

Remate en el escritorio calle Victoria núm. 116.

De 64 cuadras de terrenos en Lobos

Terreno que figura en el plano general bajo los nombres de Juan Pianos y D. Juan Croisset.

El Sábado 1.° de Febrero á la una de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno por órden de sus dueños y á lo que den.

El terreno está situado á 30 ó 35 cuadras antes de llegar á la estacion de Lobos, es un lindísimo terreno, propio para quintas, chacras ó cualquier establecimiento de grasería. Se pondrá de manifiesto el plano con la mensura exacta que consta de 64 cuadras de 150 varas.

NOTA: Fíjense en que este remate se efectuará en el escritorio calle de la Victoria núm. 116.
Núm: 966. 27. 5 p. v 1 f

Por el mismo

De un gran terreno bien situado, calle de Arenales entre Montevideo y Garantias, 60 varas de frente por 50 de fondo, con tramway por la calle de Santa Fé (á una cuadra), y otro que pasa por la esquina calle de Montevideo, á media cuadra de la plaza y paseo ((6 de Junio)), únicos terrenos en la cuadra; se venderá en un lote ó fraccionado como sigue:

El Domingo 2 de Febrero á las 6 y ½ de la tarde, se rematará á la mas alta postura y al contado este gran terreno único tan central que es como sigue:

Tiene 60 varas de frente por 50 mas ó menos de fondo, (se rectificará la medicion en el acto del remate) ó bien:

Lote núm.	1—Con 10	varas de	frente	al Sud	por	50	fdo.		
Idem	» 2—Con 10	»	»	»	»	»	»	50	»
Idem	» 3—Con 10	»	»	»	»	»	»	50	»
Idem	» 4—Con 10	»	»	»	»	»	»	50	»
Idem	» 5—Con 10	»	»	»	»	»	»	50	»
Idem	» 6 Con 10	»	»	»	»	»	»	50	»

NOTA: Téngase presente que esa cuadra está llena de casas de altos y lindos edificios en construccion, y que este hermoso terreno está cercado de flores, á mas que no se ha querido vender hasta que el tramway de las calles Santa Fé y Montevideo no estuviera en movimiento.

Por otros informes, calle Victoria núm. 116.
Núm. 922. 21. 5 p. v 25

Por el mismo
JUDICIAL

32 varas de frente por 125, de una finca de mucho porvenir, lindísima situacion, en la gran calle Real de Barracas adoquinada mas ó menos frente á la capilla Santa Lucía, con tramway á la puerta, el rio de Barracas á pocas cuadras.

El Jueves 12 de Febrero á las 6 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido del Sr. Administrador General de la Sociedad anónima ((La Popular Argentina.))

El terreno tiene 31 vs. de frente al Este por 125 de fondo mas ó menos el edificio es de azotea en buen estado tiene 12 ó 14 piezas grandes galpones de material piletas, grandes arboles, plantas, hermosos patios cercados de paredes altas y con toda clase de comodidades.

Linda por el fondo con la testamentaria de D. Antonio Gomez, por el Sud con D. José Gregorio Botet, por el Norte con D. Pedro Lante.

NOTA—Tenemos á la vista una tazacion antigua que solo publicamos para indicar que este remate es á la mas alta postura y es la de 270,000 pesos papel! .... y preguntamos ¿cuanto vale hoy en el Boulevard de Barracas adoquinado solo el terreno con 31 vs. de frente por 125 de fondo? ....

Para imponerse de los títulos y demas antecedentes ocurrase á la Escribania del Sr. D. Dario Beccar, calle Defensa en los Juzgados de 1.ª Instancia ó al Escritorio de C. Ristorini, Calle Victoria núm. 116.
N. 949 24.19.pv12f.

Pablo Gowland

De artículos de almacen al contado, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 4 de Febrero á las 12 en punto. 50 tercerolas aguardiente, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceito de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs botun, 20 cjs ajenjo, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas gallotitas, 50 cjs orejones, 10 baratinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de sal superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceito de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac ((Gallo)) 10 bocoyes quesos de gruyero, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barrilos coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 25 quesos gruyero, 25 bolsas almendra, 50 damajuanas ginebra, 106 cjs coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.

En seguida; 20 bocoys queso gruyere superior calidad, 100 frasqueras ginebra ((Ancla colorada.))
N m. 1008. 30. 5 p. v 4 f

Por el mismo

El Domingo 2 de Febrero á las 3 de la tarde, al mejor precio, inmejorable posicion, buen terreno, calle de Saavedra entre Potosí y Moreno, se rematará por lo que den este terreno con 20 varas de frente al Este por 35 de fondo, está muy inmediato á la plaza ((11 de Setiembre.

Prevenimos que todo terreno ó finca que anunciemos que no sea al mejor precio, hemos de determinar siempre una base de partida.

Por el mismo

De un hermosísimo terreno, calle de Potosí entre Alberti y Saavedra, 18 varas de frente al Sud por 50 de fondo.

El Domingo 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, se rematará este lindo terreno, como para edificar dos magníficas casas; todo el terreno está cercado de pared y un lindo porton de fierro, se previene que es el único terreno que se halla en la manzana sin edificar. La inmediacion á la plaza ((11 de Setiembre)) le dá una gran importancia y pronto doblará su valor.

Venta á cualquier precio, títulos superiores, informes calle de la Defensa núm. 114.

Por el mismo
De una linda casita para pobres

Calle de San Juan núm. 163 entre Chacabuco y Piedras, tramway por todos lados.

El Domingo 2 de Febrero á las 2 de la tarde, se rematará la espresada finca, situada en un parajo muy central y buen vecindario, construida á la moderna, y con buenos materiales; el terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Sud por 32 de fondo, el edificio consta de 6 piezas de material, cocina, algibe, etc. techos, pisos y patios embaldozados, todas las piezas con cielo raso, contramarcos, portadas, etc. etc. produce buen alquiler.

Prevenimos que la venta se efectuará al mejor precio.
Mas informes calle de la Defensa núm. 114.

Por el mismo
De un lindo terreno

Calle de Cochabamba entre Salta y Santiago del Estero, lindero con el nuevo mercado proyectado, á una cuadra del Mercado Constitucion. 10 varas de frente al Sud por 37 y ½ de fondo.

El Domingo 2 de Febrero á las 5 de la tarde, se rematará este terreno, situado en un parajo de mucho porvenir.

La inmediacion al mercado del Sud, le dá una gran importancia.

Títulos superiores.
Informes, calle de la Defensa núm. 114.
Núm. 981. 28. 5 p. v 2 f

Por el mismo
De una buena casita para pobres

Calle de Entre Rios, entre Comercio y San Juan dondo estará la bandera. 10 varas de frente al Este por 34 de fondo.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se rematará al mejor postor la espresada finca, situada en la importante calle de Entre Rios, de 30 varas de ancho; el edificio se compone de tres piezas de material, cocina etc. etc. pozo de rica agua; tasada en la suma de $ 81,200, no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que solo alcanza á la suma de $ 54,124 mlc.

Títulos superiores.
Informes, calle de la Defensa núm. 114.
Núm. 982. 28. 5 p. v 2 f

H. Baizan
En el pintoresco pueblo de San José de Flores.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde, 18 vs. de frente por 70 vs. de fondo, A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la Iglesia calle de Floro núm. 47 entre las de San José y Belgrano al lado del Gran edificio que forma esquina propiedad del Sr. D. Juan Videla pertenecientes á los herederos de Da. Maria Cornet cuyo pormenor es como sigue:

El terreno como se ha dicho mide 18 vs. de frente, por 70 vs. de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajías urunday empapeladas cosina, letrina y pozo, la mayor parte cercada de pared. un jardin al frente de la calle con baranda de fierro y pilares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, hermosisimos parral en el primer patio con su correspondiente sarzo de fierro. el todo de esta prodiedad ha sido tasado en la insignificante suma de 122,000 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda del todo de la tasacion por haber sido el año 1868, ser hoy sumamente baja, no se ha querido retasar por no entrar en nuevos gastos calculando que los interesados pagarán el valor actual por mas pormenores al rematador Victoria nóm. 86.
N. 398. 18 8. p. v. 26

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este calle empedrada, vereda de piedra por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y una perteneciente á Da. Maria Renit y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 vs. 90 séntimos de frente á la calle de Salis, las tres casas con frente al Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldozadas los techos y pisos, cosina, letrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas la otra casa igual á la primera en piezas y demas, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso otra pieza y patio chico el todo habido tasado en la insinificante suma de 205,631 $ avirtiendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 $ 2 (P por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 883 10.31d.v10f.

M. Lozano y Ca.
De un terreno en Barracas al NORTE

A una cuadra de la estacion del Ferro-Carril del Sud, con frente á la via y á media cuadra del de la Boca B. y Ensenada.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde venderemos por órden de su dueño por tener que ausentarse de la capital, un terreno en Barracas al Norte calle de San Luis esquina á la de San Martin, formando tres frentes con 48 1|2 varas á la primera, por 25 varas á la segunda, el que quiera hacerse de una quinta en Barracas valla el dia señalado que se ha de vender á cualquier precio.

Por el mismo

De la casa calle de Uruguay núm. 251. entre Paraguay y Charcas, que no se vendió el Domingo por el mal tiempo se ha postergado para el Sabado 1.° de Febrero á las 6 de la tarde.
N. 980 29.6p.v2f.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al Público

El infrascrito administrador de la Vacuna Animal, competentemente autorizado por el Sr. Presidente de la Municipalidad, ofrece un premio de tres mil pesos mjc. á la persona que presente una vaca lechera con la vacuna espontánea (Cowpor.)

Ofrece tambien, mil y quinientos por un caballo que tenga la misma enfermedad (houpor).

El premio será acordado despues de hechos los ensayos respectivos, debiéndose presentar á la casa de administracion Piedad 408, por la mañana hasta las 10 y media, y a la tarde de 3 á 5.

Carlos Remy.

Al Público

El dia 22 de Febrero se venderá en remate público un terreno de Chacra compuesto de 10 cuadras cuadradas y 7817 diez milecimos de otra, solicitado en compra por D. José Chico.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Enero 22 de 1873.

José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.

N. 946 — 28.29p.v22f.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

Cangallo núm. 412.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se previene á los señores accionistas que en el domicilio social calle de la Piedad núm. 215 1|2 ó en las sucursales pueden obtener las listas del sorteo, correspondiente al 4.° trimestro del corriente año.

Buenos Aires; Diciembre 31 de 1872.

Pedro S. Lamas,
Administrador General.

Núm. 760 — 2. 30 p. v. 2f

GABINETE DE CONSULTACIONES

DEL

DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. — Perm

MÁRTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL ÚNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.

Núm. 882. — o 16 Pmte.

Se necesita Una cocinera y sirvienta, en la calle de Cuyo núm. 451.

Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colócan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora. garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que ac han de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.

Núm: 881. — o 16. Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.

N. 3204 — Pte.

TALLER DE

APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**

Núm. 3,074 — Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)

N. 659 — Pte.

Se alquilan Dos magníficas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.

Pte.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios, se les pagará buen sueldo.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no paso á reedificar lo que se ha venido abajo.

718 — 26.Prmte

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.

N. 3185 — permt:

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 30. — Pmte.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1872.

Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

N. 3417 — pmt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas rematos se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurraseá la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1|2.

N. 3184 — permt.

Rematadores atencion

Planos y vistas de edificios grabados en madera, se hacen con toda prontitud, calle de la Piedad núm. 109 altos.

Impresores atencion; láminas de todas clases y letras se hacen en la calle de la Piedad núm. 109 altos.

Núm. 787 — 4. Pmte.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 — perm.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm. 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.

Núm. 2760 — Pmte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditañ losnumerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 — Pmte.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Álpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.

Núm. 2787 — Pmte.

sombreros

al por mayor.

DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL

36. ESMERALDA 36.

Núm. 2805 — Pmte.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desapacen con el uso de estas pildoras.

12° Para las enfermedades del higado es el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.

Núm. 2660 — Pmte.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavía 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cᴬ

Núm. 953. — E. 24. Pmte.

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVAINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidrepecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. — 2778 p.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
POITOU	**SAVOIE**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN GUIRAUD
Partirá le 19 de Febrero	**Partirá le 19 Marzo**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 — n.19-v. 20 e.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrificos: dotados de un perfume y de un sabor esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.

Núm. 2795 — Pmte.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

2615. — Pto.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 — Pmte.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí — 2611 pte.

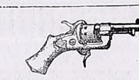

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA

DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, cartoras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.

NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 — Pmte.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora

H. Gaytte y Ca.

Núm. 2618 — Pmte.

CURACION

DE

MALES CRÓNICOS

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De esto mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fè en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo-eecte practico vive Buen Ordea No. 521.

No. 2147 — Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de esto mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puedo ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 28 41 — Pmte.

SASTRERIA LOREA

571—RIVADAVIA—571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un surtido que es:

Gran cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.

Extraordinaria cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.

Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.

Muchisimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garanto la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera puedo vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA 4-49

A LOT SEÑORES PADRES DE FAMILIA

TROGRAMA:

A medida que se aumenta el número de los colegios privados para dar cabida á la juventud de una poblacion tan creciente y numerosa, se deja sentir la urgente necesidad de una reforma radical en el método de educacion, reforma que lo levante á la altura de nuestros tiempos, como una imperiosa necesidad del progreso moderno.

Pasando por alto, si una direccion á menudo inesperta, el decaimiento del majisterio, ó el tratar la educacion como especulacion comercial, en vez de hacer de ella un apostolado, sean las causas que han tenido estacionario este importante ramo, base de la vida privada y pública, iremos á indagar si el vicio mas grave no lo encarna el sistema educativo, que hasta ahora se ha practicado. Y en verdad, el emplearse en el actual método de enseñanza casi esclusivamente el rescrto de la memoria, en lugar de acordar la preferencia al que hace proceder el convencimiento, luego la razon, resulta q' solo se desarrolla aquella facultad, auxiliar de la intelijencia, y no lo que la constituye, esto es, la idea, resultando en consecuencia una cultura copiada, superficial, uniforme y automática, en vez de profunda, vivaz y original en sus distintas manifestaciones.

Esta es la causa eficiente, que mantiene la educacion de la juventud, lejos de corresponder á las aspiraciones de un pueblo vírgen, que erigido desde poco ha en Nacion, anhela hacer prácticos todos los bienes que brinda una verdadera libertad.

Aun los que no tienen conciencia del sistema, que despues de serlo en Alemania, fuè adoptado por todas las naciones mas cultas, están convencidos per la evidencia de los hechos de su gran superioridad al empleado hasta poco ha por los pueblos de raza latina; debiéndose á él aquel general mejoramiento intelectual, que ha producido á la Union, el primer rango entre los jóvenes pueblos americanos, y á la Alemania los triunfos que el mundo admiró con asombro.

¿Qué se ha hecho aquí hasta ahora para traducirlo en práctica?

¿Las promesas que engiorran los programas, tienden á hacer salir la enseñanza actual del estrecho círculo, en que está desde hace medio siglo?

Escusado es repetir que la educacion en la América española, será un hecho, cuando se aparte del espíritu y rancias ideas propias de lo época del coloniage, abandonando la rutina para enaltecer y moralizar con sistema adecuado los tiernos corazones y formar el criterio y el caracter de la juventud. A esto fin tiende pues, el proyecto oficial de reforma, que obedece y se hace intèrprete del voto general del pais, ya manifestado por la prensa entera. Asi es, que nadahay de nuevo en nuestro programa en cuanto á la teoria, ésta ya fuè ensalzada con brillantes escritos; solo es al terreno de la práctica en el cual descendemos.

Y para que mas descuello la urgente importancia de su adopcion, basta echar una rápida mirada, al estado actual de la enseñanza, basada en que en la «escuela se enseña tan solo á leer, escribir y sacar cuentas.»

En las clases elementales, á manera de ejemplo, el débil conocimiento de unas cuentas frases en idiomas estrangeros, hace descuidar con frecuencia el castellano, en el estudio de la Aritmética, no se mira á despertar la reflexion y disciplinar la mente al cálculo, y se echa en olvido el estudio, aunque rudimentario de la naturaleza por el cual el niño argumenta la escelencia de la organizacion física é intelectual del hombre, el puesto que le fuè designado, además de engrandecer su espíritu y ensanchar la esfera de sus conocimientos en el exámen de los sères de la creacion. Otro resorte educativo olvidado, es la instruccion cívica, que con el concurso de la historia, debe enardecer á la juventud estudiosa con el entusiasmo hácia la patria. El desarrollo físico y la gimnástica que lo favorece, se recomienda por si misma como parte integrante de la edudacion.

Por último, el provechoso y ameno estudio de la Historia, Geografía y Literatura, no puedo ser reducido á formas geomètricas por un monótono y vicioso cuestionario de textos, que apenas dan una idea incompleja de lo que por su índole debe ser enseñado con método expositivo.

El estudio de humanidades que se llama hasta ahora «preparatorio,» está limitado á lo poco que dictaminan los programas oficiales: y el niño apenas estudia cuanto necesita para obtener una nota indulgente al exámen y no para adquirir un caudal de conocimientos.

Es todo un método, que á la vez que favorece la indolencia en la juventud, que por influencia del clima y carácter suyo propio, está en general poco habituada á una reglamentacion disciplinaria en sus estudios, ahoga en ella todo destello de ideas fecundas, la conduce al indeferentismo; falsea la mision de la Literatura, reduciéndola á pura cuestion de forma ó á una poesia sin nervio, en menoscabo de los estudios sérios, filosóficos y sociales, que impriman un caracter nacional á las concepciones de la juventud argentina.

Juventud, que no vivirá entonces divorciada de las escuelas, de los libros y de la ciencia, mas anhelará recibir con la educacion, los gèrmenes que produzcan hombres capaces y concienzudos ciudadanos, para quienes la patria será una relijion, será una ley la abnegacion y el sacrificio, y todas aquellas cívicas virtudes, sin las cuales no se hace fecundo el generoso arranque de los héroes que en la revolucion de Mayo han asegurado la independencia.

A los males indicados, solo es remedio pues, la sustitucion de aquel sistema que con sabiduria pone en perfecta consonancia las operaciones físicas con las intelectuales; y mientras que con la especulacion, desarrolla el pensamiento en el conocimiento de la verdad, informa y hace propender nuestra voluntad hácia el bien, irradia la mente de ésta juventud, que es un tesoro social, con la luz de la ciencia y con la sabiduria de la virtud. Sistema, en una palabra, que perfecciona el cuerpo, ilumina el entendimiento y forma la costumbre. Hé ahí la síntesis de la educacion moderna.

Si el ardiente deseo de llevar al humilde contingente de muchos años de esperiencia para el mejoramiento de las condiciones intelectuales y morales de la juventud, nos ha impelido á ponernos al frente de un establecimiento el cual nos ofrecieso desde ahora ámplio campo de accion, la firme voluntad que nos asiste en la prosecucion del ideal indicado, puede ser otra razon, que nos merezca el apoyo de las personas sensatas y la simpatía de cuantos sepan apreciar lo que vale una educacion tal como acabamos de bosquejar.

Ni una palabra mas Con la fé ardiente de una alma áun jóven y que todo lo espera de la generacion que crece con nosotros, con la ternura è intuicion piscológica adquirida por el roce con la juventud y por la ciencia pedagógica, nos consagramos con actividad y desvelo á la obra, esperando que los resultados vengan á comprobar la bondad del método reconocido por todos los educacionistas, como el mas conducente y propio para el alcance de aquella meta que todos anhelamos.

Convencidos por la esperiencia del corto alcance que tiene la actividad de uno solo, no nos habriamos impuesto tan difícil tarea, cuando no contáramos con el apoyo decidido de personas, que han estado entre la juventud, de la cual aprendieron á conocer, desarrollar, dirijir y satisfacer la tendencias y necesidades; personas, cuyos sólidos conocimientos son para el público una garantía para la ejecucion del espresado programa (1).

Pueda de este conato nuestro y de los colegas que se han unido en el santo propósito, resultar algun bien á la juventud Argentina, la mas bella y risueña esperanza de la patria, y contribuir en alguna parte al alcance de aquella cultura intelectual y moral de la cual redundará á la República la consolidacion de su bien estar, de sus liberales instituciones y de su dignidad nacional.

J. Regazzoli.
Director.

(1) Los profesores Dr. Domingo Bartolazzi, Matias Calandrelli, Eguia Emanuel, Cittadini Basilio, De Lucas Miguel, Alvarez Juan Duke, J. C., Pourcelos y el Director, forman el cuerpo de profesores á cuyo cargo están las distintas asignaturas del Curso de Humanidades y Comercial. En el Colegio y en la libreria «Nueva» de Ponser Cangallo se reparte el programa en el cual está detallado lo que es objeto de enseñanza en cada clase.

Pmte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos
precios convencionales

Rivadavia 420 — Rivadavia 420

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tardo.
» 12 50 tardo.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tardo.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. — **La Administracion.**

DE Dr. COVERTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

2814 — Pto.

CAFÉ RESTAURANT

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

128 ½—CHACABUCO—128 ½

El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.

Los precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.

N. 1573 — Permt.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 6 en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.

Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas cosas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamento 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.

Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand.

Permt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. — Pm. 2766

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. — **JShawnan.**

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuar núm. 33.—M. David.

Núm. 2784 — Pmt.